



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA

“AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL CANTÓN CUENCA, APLICADO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA”

Tesis previa a la obtención
del Título de Contador
Público Auditor CPA.

AUTORAS:

JÉSSIK VALERIA ASTUDILLO SAMANIEGO.
CLARIVEL EULALIA BUSTAMANTE CEDILLO.

DIRECTOR:

MSC. MANUEL JESÚS VÉLEZ CRIOLLO

CUENCA - ECUADOR

2015



RESUMEN

La presente Tesis titulada “Auditoría de Control Interno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Cuenca, aplicada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, contiene aspectos generales de la cooperativa, marco teórico conceptual, metodología de la auditoría, aplicación de la metodología y la comunicación de los resultados.

El estudio práctico está dirigido principalmente al sistema administrativo, operativo y de recursos, con el objetivo de proporcionar una Metodología conforme al Marco Integrado de Control Interno, basado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y el Reglamento general de la LOEPS.

El resultado de la aplicación de esta metodología, lo que busca es validar y servir de herramienta para evaluar el riesgo dentro de las cooperativas, evitando que estos afecten los sistemas y de esta manera poder garantizar la integridad, solvencia y correcta toma de decisiones.

PALABRAS CLAVES:

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO, SECTOR COOPERATIVO, METODOLOGIA, MARCO INTEGRADO, INFORME



ABSTRACT

The present thesis entitled "Audit of Internal Control of savings and credit cooperatives located at Cuenca city, applied to the Savings and Credit Cooperative Santa Ana" during the period from January 1 to December 31, 2013, contains general of the institution, a conceptual framework, audit methodology, application of the methodology and communication of results.

The case study is aimed primarily to the administrative, operational and system resources, with the aim of providing a methodology under the Internal Control-Integrated Framework, based on the Organic Law of Popular and Solidarity Economy (LOEPS) and the General Regulations of the LOEPS

The result of the application of this methodology, aims to validate and serve as a tool for assessing risk evaluation within cooperatives, preventing the affection of systems in order to ensure the integrity, reliability and correct decision making.

KEYWORDS:

AUDIT OF INTERNAL CONTROL, COOPERATIVE SECTOR,
METHODOLOGY, INTEGRATED FRAMEWORK, REPORT



INDICE

CAPITULO I	15
1. ORGANIZACIÓN DEL SECTOR DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL CANTÓN CUENCA.....	15
1.1 Evolución histórica del sector de Cooperativas de Cuenca.	15
1.1.1. Los Orígenes del Cooperativismo.	15
1.2. Pensamiento estratégico de las Cooperativas.	17
1.2.1. Misión.....	17
1.2.2. Visión.....	17
1.2.3. Valores.....	17
1.2.4. Principios actuales.	18
1.2.5. Estrategias.	18
1.3. Estructura orgánica y funcional de la organización del sector Cooperativo.....	19
1.3.1. Líneas de autoridad.	19
1.3.2. Procesos.....	20
1.3.3. Obligaciones.	21
1.4. Sistemas de Control de las Cooperativas.	26
1.4.1. Base legal del Control.	26
1.4.2. Instituciones de control.....	26
1.4.3. Políticas y procedimientos de Control.....	27
1.5. Recursos de las Cooperativas.	28
1.5.1. Recursos materiales y planta física.....	28
1.5.2. Recursos Financieros.....	28
1.5.3. Recursos humanos.	33
1.5.4. Recursos Mercadológicos.....	35
CAPITULO II	36
2. Metodología de la Auditoría de Control Interno del sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito.	36
2.1. Bases conceptuales de la Auditoría de Control Interno.....	36
2.1.1. Aspectos generales de la Auditoría de Control Interno.....	36
2.1.2. Principios y normas de Auditoría.	37
2.1.3. Evidencia de la Auditoría.	39



2.1.4.	Metodología de la Auditoría de Control Interno.....	42
2.1.5.	Marco Integrado de Control Interno.	42
2.2	Proceso de la Auditoría de Control Interno	43
2.2.1.	Delimitación de la Auditoría de Control Interno.....	43
2.2.2.	Comprensión del Sistema de Control Interno.....	44
2.2.3.	Evaluación del Riesgo de Control.....	46
2.2.4.	Aplicación de las pruebas de Control.....	53
2.2.5.	Conclusión de la Auditoría de Control Interno	57
2.3.	Informe de Auditoría de Control Interno.....	57
2.3.2.	Partes de un informe de auditoría.	58
2.3.3.	Tipos de informes de auditoría y conclusiones de auditores.	59
CAPITULO III.....		60
3.	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA DE CONTROL INTERNO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA DEL CANTÓN CUENCA.....	60
3.1	Marco Institucional de la Cooperativa.....	60
3.1.1.	Desarrollo Histórico de la Cooperativa.	60
3.1.2.	Organización de la Cooperativa.....	63
3.1.3.	Marco de Referencia de Control de la Cooperativa.....	73
3.1.4.	Sistema de Recursos de la Cooperativa	74
3.2	Proceso de la Auditoría de la Cooperativa.....	80
3.2.1.	Delimitación de la Auditoría de Control Interno	80
3.2.2.	Comprensión del Sistema de Control Interno.....	80
3.3	Informe de la Auditoría de la Cooperativa.....	93
CAPITULO IV.....		101
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	101
4.1.	Conclusiones y recomendaciones teóricas.....	101
4.2.	Conclusiones y recomendaciones metodológicas	101
4.3.	Conclusiones y recomendaciones operativas.	102
ANEXOS.....		103
BIBLIOGRAFÍA.....		133
DISEÑO DE TESIS.....		137

CLAUSULA DE DERECHOS DE AUTOR



Universidad de Cuenca
Clausula de derechos de autor

Jéssik Valeria Astudillo Samaniego, autora de la tesis "Auditoría de Control Interno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Cuenca, aplicado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor CPA. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora

Cuenca, Marzo de 2015



Jéssik Valeria Astudillo Samaniego

C.I: 1400481170



Universidad de Cuenca
Clausula de derechos de autor

Clarivel Eulalia Bustamante, autora de la tesis "Auditoría de Control Interno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Cuenca, aplicado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor CPA. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora

Cuenca, Marzo de 2015



Clarivel Eulalia Bustamante

C.I: 010415074-3

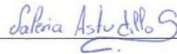
CLAUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL



Universidad de Cuenca
Clausula de propiedad intelectual

Jéssik Valeria Astudillo Samaniego, autora de la tesis "Auditoría de Control Interno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Cuenca, aplicado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, Marzo de 2015



Jéssik Valeria Astudillo Samaniego

C.I: 1400481170



Universidad de Cuenca
Clausula de propiedad intelectual

Clarivel Eulalia Bustamante, autora de la tesis "Auditoría de Control Interno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Cuenca, aplicado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, Marzo de 2015

Clarivel Eulalia Bustamante

C.I: 010415074-3



DEDICATORIA

A mis queridos padres, que con su amor, esfuerzo y apoyo incondicional contribuyeron a mi desarrollo personal y profesional. Y gracias a ellos he podido culminar unas de las etapas más importantes de mi vida.

A mi hermana, que siempre me apoyó a lo largo de mis estudios.

Jéssik Valeria Astudillo Samaniego.



DEDICATORIA

A Dios por darme la vida; a mis padres como símbolo de agradecimiento a su amor, confianza, ejemplo y apoyo desinteresado en mis estudios y metas que me he trazado tanto personal como profesionalmente.

A mis hermanos, cuñadas, sobrinos y tío por el apoyo incondicional en mis estudios, en busca de un mejor futuro como profesional.

Clarivel Eulalia Bustamante Cedillo

AGRADECIMIENTO

Queremos dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento a Dios por la vida, a las Autoridades, Docentes de la Universidad de Cuenca y al Ing. Manuel Vélez por su entrega desinteresada con la asesoría para este trabajo; también a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” que nos prestó las facilidades para realizar este trabajo investigativo y a todas las personas que hicieron posible la culminación de nuestros estudios.

Jéssik Valeria Astudillo Samaniego.

Clarivel Eulalia Bustamante Cedillo.



INTRODUCCIÓN

La Auditoría de Control Interno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Cuenca, aplicado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, tiene como objetivo proporcionar una metodología conforme al Marco Integrado de Control Interno, basado en la Ley y Reglamento general vigente en el país para el sector cooperativo; por ser un tema que no se ha aplicado con anterioridad en nuestro medio. Por ende, al implementarse permitirá fortalecer las capacidades técnicas y humanas de crecimiento Institucional que estarán orientadas a diagnosticar debilidades del Sistema de Control Interno en cada una de los procesos de las operaciones de la Cooperativa.

Esta investigación, se divide en cuatro capítulos debidamente sustentados: El Primer Capítulo se denomina “Organización del Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Cuenca”, el cual aborda todo lo referente a la evolución histórica, pensamiento estratégico, estructura orgánica y funcional, sistemas de control y recursos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

El Segundo Capítulo se refiere a la “Metodología de la Auditoría de Control Interno del Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito”, en el que se encuentra el estudio y análisis de las bases conceptuales y procesos de la auditoría de control interno que se utilizaron en el desarrollo del tema con sus respectivas fuentes de información, que permitan la realización y validación del Informe de Auditoría.

El Tercer Capítulo se denomina “Aplicación de la Metodología de la Auditoría de Control Interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana del Cantón Cuenca”, en la que se aplica la parte práctica del capítulo anterior con el objetivo de emitir un Informe de Auditoría de la Cooperativa antes mencionada.

En el Cuarto Capítulo se menciona las “Conclusiones y Recomendaciones”; las mismas que emiten los resultados obtenidos a lo largo del trabajo



investigativo – aplicativo; y cuyo enfoque está dirigido a tomar decisiones necesarias para el desarrollo y control de la misma.

Esta Metodología de Auditoría de Control Interno servirá como herramienta para el Sector Cooperativista.



CAPITULO I

1. ORGANIZACIÓN DEL SECTOR DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL CANTÓN CUENCA

En este capítulo describiremos la “Organización del sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Cuenca”, mediante la entrevista, revisión de documentos y archivos para establecer una organización de carácter general de las Cooperativas del cantón Cuenca de acuerdo a su origen, evolución histórica, estado actual, servicios financieros y no financieros, misión, visión, valores, principios, estrategias y recursos con los cuales cuentan las Cooperativas para su crecimiento institucional.

También se investigará el sistema de control, la estructura orgánica y funcional de éstas cooperativas para su correcto funcionamiento, conforme a la Ley y Reglamento General vigente del sector financiero popular y solidario.

1.1 Evolución histórica del sector de Cooperativas de Cuenca.

1.1.1. Los Orígenes del Cooperativismo.

(Moreno A.), al respecto, señala que:

En Inglaterra surge la primera manifestación del movimiento Cooperativo moderno. En 1844 se resolvió bajo el asesoramiento de los discípulos de Robert Owen precursor del movimiento Cooperativo organizar la primera Cooperativa de Consumo; y registraron las bases del Cooperativismo, contemplados en los famosos siete principios:

- Adhesión libre;
- Control democrático;
- Reparto de excedentes en proporción a las compras;
- Interés limitado al capital;
- Neutralidad política y religiosa;
- Ventas al contado; y
- Desarrollo de la educación.

(Baldomero, 1942), al respecto señala que:

Hermann Schulze- Deliterch, fundador de las Cooperativas de Artesanos y de Crédito; y organizador de las Cooperativas de Consumo y Producción en Alemania.

La ideología de Schulze era establecer el principio de igualdad en las manifestaciones de la actividad económica como Cooperativa de producción, por considerarse el medio para llegar a la transformación social.



Consecuencia de las propagandas de Schulze, se fundaron en Alemania en 1850 los Bancos populares, los cuales fueron más tarde (1854) transformados en Cooperativas de Crédito por Raiffeisen, Alcalde de Heddesdorf, las que se extendieron rápidamente por todos los pueblos del mundo.

1.1.2. Evolución histórica de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del País.

Con el transcurso de los años se ha consolidado el movimiento Cooperativo Ecuatoriano, en el mismo que se pueden distinguir por lo menos tres etapas fundamentales: a) la primera inicia aproximadamente en el siglo XIX, creándose organizaciones artesanales y de ayuda en Quito y Guayaquil; b) la segunda a partir de 1937 en donde se establece la primera Ley de Cooperativas; c) la tercera se da a mediados de los años 60 con la Ley de Reforma Agraria (1964) y la nueva Ley de Cooperativas (1966).

Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo -UNIRCOOP-Universidad Asociada, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Economía, Quito – Ecuador. (2004). El cooperativismo en el Ecuador: antecedentes históricos, situación actual y perspectivas.

1.1.3. Estado Actual de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Actualmente en el Ecuador contamos con 947 Cooperativas de Ahorro y Crédito (año Abril-2014), las mismas que se especificaran a continuación:

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABRIL-2014

Anexo BAA.1

REGIONES	NÚMERO
Sierra – Andina	729
Costa – Litoral	177
Oriente – Amazónica	38
Insular – Galápagos	3
TOTAL DE COOPERATIVAS	947

Ilustración 1, Estado Actual de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Elaboración: Autoras.

1.2. Pensamiento estratégico de las Cooperativas.

1.2.1. Misión.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito brindan servicios financieros y no financieros eficientes, sostenibles y de calidad fomentando el desarrollo económico social y cultural; comprometidas con principios éticos y profesionales mejorando la economía de cada uno de los hogares de los socios-clientes.

1.2.2. Visión.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito buscan el buen vivir de las comunidades y el de la sociedad en general fortaleciendo el liderazgo nacional; y a su vez contando con directivos y personal idóneo responsable y comprometidos con su desarrollo.

1.2.3. Valores.

El Cooperativismo cuenta con los siguientes valores: ayuda mutua, responsabilidad social, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad, transparencia y esfuerzo propio; con la finalidad de cumplir con las actividades dirigidas a alcanzar las metas, compromiso moral con los asociados (todos tienen iguales deberes y derechos) y la comunidad, buscando una justa distribución de los excedentes entre los miembros de la cooperativa; y a su vez analizando la solución de los problemas en contra



del encubrimiento, falseamiento de la información y al engaño. Disponible en (Wikipedia C. d., es.wikipedia.org, s.f.)

1.2.4. Principios actuales.

Los principios Cooperativos son lineamientos por medio de los cuales las Cooperativas ponen en práctica sus valores que a continuación especificaremos: adhesión abierta y voluntaria, control democrático de los socios o clientes, participación económica, autonomía, educación, información, cooperación entre cooperativas y trabajo con la comunidad, enfocados a una participación activa con responsabilidad, asociándose sin hacerse dependiente y sin responder a intereses externos, que conllevan a convertirse en organizaciones voluntarias y abiertas para todas aquellas personas dispuestas a aceptar las responsabilidades bajo la condición como socios-cliente. Disponible en (Wikipedia C. d., Wikipedia, s.f.)

1.2.5. Estrategias.

Entre las principales estrategias que se deberían considerar en las Cooperativas tenemos:

- Mantener el posicionamiento de la imagen de la Cooperativa en sus socios-clientes, incrementando su fidelidad y consiguiendo el ingreso de nuevos socios-clientes.
- Promover el desarrollo personal y profesional del recurso humano que poseen las Cooperativas.
- Mejoramiento continuo de la calidad de la atención al cliente.
- Lograr un rendimiento sostenido a largo plazo, aprovechando la estrategia de la Cooperativa.
- Reducir significativamente el porcentaje de desperdicios generados por la Cooperativa.
- Rapidez y calidad de los servicios que presta la Cooperativa.
- Facilidades de pago.
- Liderazgo en tasas de interés.
- Variedad de servicios.



FUENTE: Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

1.3. Estructura orgánica y funcional de la organización del sector Cooperativo.

1.3.1. Líneas de autoridad.

Se denominan líneas de autoridad la que detecta un mando para planificar, organizar, dirigir y controlar el trabajo de un subordinado.

Es la relación directa de superior – subordinado que se extiende de la cima de la organización hasta el escalón más bajo.

Los niveles de la pirámide administrativa están integrados por los siguientes niveles:

- **Nivel superior o estratégico:** en éste nivel se elaboran las políticas y estrategias de la institución, determinando los objetivos y la manera en que la organización interactuará con las entidades.
En este nivel se encuentran las siguientes categorías: asamblea general de representantes, consejo de administración, presidencia, gerencia y comisiones especiales.
- **Nivel medio o táctico:** Coordina las actividades del nivel inferior u operativo y las decisiones dirigidas al departamento específico.
Dentro de las Cooperativas el consejo de vigilancia, jurídico, sistemas y contabilidad son las categorías correspondientes a este nivel de la pirámide administrativa.
- **Nivel inferior u operativo:** Dirigida a realizar las tareas de manera eficaz dentro de la Organización; cuyas tareas por lo general son consideradas rutinarias y dispuestas con anticipación por el nivel táctico.
Dentro de este nivel tenemos: créditos, caja y servicios. Disponible en (Colaboradores de Wikipedia, s.f.)

Gráficamente se puede observar en la siguiente ilustración.

PIRÁMIDE ADMINISTRATIVA

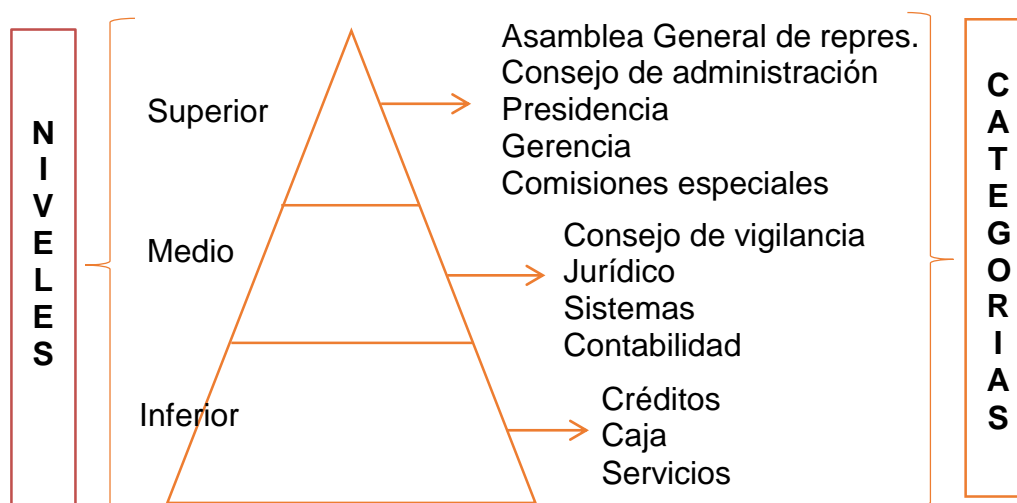


Ilustración 2, Pirámide Administrativa

Fuente: (McGraw-Hill, 1986)

Elaboración: Autoras.

1.3.2. Procesos.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito tienen los siguientes procesos:

Procesos estratégicos: su función es dirigir y examinar las metas, políticas y estrategias de la Organización.

Procesos operativos permiten generar el servicio que se entrega al socio, aportando valor al mismo.

Procesos de soporte o de apoyo, son procesos que permiten planificar, organizar y controlar las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de los procesos operativos.

Estos procesos se los puede representar gráficamente de la siguiente manera:

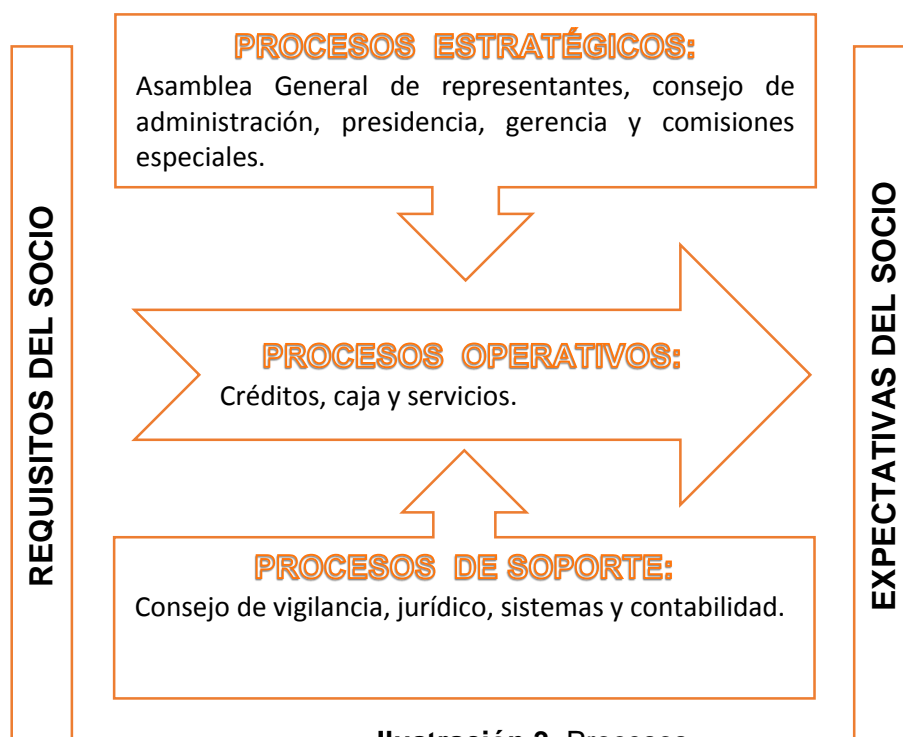


Ilustración 3, Procesos

Fuente: (gestion-calidad.com, s.f.)

Elaboración: Autoras.

1.3.3. Obligaciones.

Al hablar de obligaciones hacemos referencia al cumplimiento de las actividades del objeto social establecidas en el Estatuto de la organización, plasmando las regulaciones de funcionamiento y control de las actividades económicas establecidas a los diferentes cargos para el desempeño de sus funciones.

En el Organigrama (ilustración N° 4), se muestra las diferentes áreas que conforman las Cooperativas, para posterior describir sus obligaciones:

ORGANIGRAMA



Ilustración 4, Organigrama

Fuente: Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Cuenca

Elaboración: Autoras.

Asamblea general de representantes.

Las obligaciones de la Asamblea general de representantes son: aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno y el de elecciones, elegir a los miembros de los consejos, remover a los miembros de los consejos y gerente con causa justa en cualquier momento, nombrar auditor interno y



externo, aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia, conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto, autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, decidir la distribución de los excedentes, definir el número y el valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir y pagar los socios-clientes, aprobar el reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del Presidente y directivos.

Consejo de Administración.

El Consejo de Administración tendrá las siguientes obligaciones: cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en la ley, aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo, proponer a la asamblea reformas al estatuto social y reglamentos, aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios-clientes, sancionar a los socios-clientes de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el estatuto social, designar al Presidente, Vicepresidente, Secretario del Consejo de Administración, y comisiones o comités especiales, autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto, conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente, resolver la apertura y cierre de oficinas operativas de la cooperativa e informar a la Asamblea General.

Presidente.

Las Obligaciones del Presidente: convocar y dirigir las discusiones en las asambleas generales y en las reuniones del Consejo de Administración, desigualar las votaciones de asamblea general en el caso de empates; dirigir todos los actos oficiales de la cooperativa; y suscribir los cheques conjuntamente con el Gerente siempre que esté establecido en el estatuto social.

Gerente.

Son obligaciones del Gerente: ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la ley, reglamento y el estatuto social, proponer y presentar al consejo de administración: políticas,



reglamentos, procedimientos, plan estratégico, plan operativo y su proforma presupuestaria, presentar un informe de la gestión administrativa, operativa y financiera al consejo de administración/ asamblea general/ socios-clientes; contratar, aceptar renunciaciones y dar por terminado los contratos de trabajadores, mantener actualizado el registro de certificados de aportación, contraer obligaciones a nombre de la cooperativa y asistir a las sesiones del consejo de administración con voz informativa.

Comisiones Especiales.

Las comisiones especiales cumplirán las obligaciones que determine o encargue el consejo de administración y se le proveerá de todo lo necesario para el ejercicio de sus funciones, todo lo que deberá constar en el correspondiente manual que obligatoriamente se creará para el efecto y que será aprobado por el consejo de administración.

Los miembros de las diferentes comisiones especiales o comités (comisión de crédito, comisión de cumplimiento, comisión de educación, comisión de asuntos sociales, comisión de adquisiciones), presentarán sus informes de las actividades realizadas al consejo de administración y adicionalmente, el informe de entrega de bienes o activos.

Secretario.

Las obligaciones del secretario son: organizar las actividades del gerente, realizar labores mecanográficas, atender el teléfono y canalizar las comunicaciones dentro de la cooperativa y organizar reuniones.

Contabilidad.

La labor contable es una de las más importantes dentro una cooperativa, ya que su obligación principal es tener la información de manera oportuna, eficiente y cuantificada para que pueda realizarse la toma de decisiones en la administración y dirección de las cooperativas.

Es por ello que podemos decir que entre sus obligaciones las más importantes son: elaboración y presentación de los estados financieros, cuadrar mensualmente anexos con saldos contables, participar en la elaboración del presupuesto anual conjuntamente con el gerente general,



pagos de impuestos correspondientes en tiempo y forma, atención de requerimientos por parte de las autoridades; las mismas que deben ser respaldadas con los documentos comprobatorios y justificativos originales bajo el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos vigentes.

Créditos.

Esta área está encargada de: efectuar la investigación crediticia de posibles clientes para el otorgamiento de créditos, tramitar y dar seguimiento a las solicitudes (verificando la solvencia económica del cliente, la veracidad de los datos aportados, domicilio, referencias, etc.), registrar en el libro de control el monto de créditos aprobados, negados o anulados, entregar un plan de pagos para el cobro del crédito concedido, dar atención y servicio a los usuarios del crédito y programar cobros y pagos.

Caja.

Las obligaciones del cajero son: atender en ventanilla el requerimiento del socio y realizar la respectiva transacción (retiro-depósito), consultar, recibir y registrar el pago de cuotas por parte del socio deudor del crédito, informar a la autoridad pertinente el déficit o exceso de efectivo en caja, asignar un número secuencial y legalizar (firma y sello) a los documentos que soportan las transacciones efectuadas durante su jornada laboral, efectuar arqueo diarios de caja dejando constancia de los mismos.

Consejo de Vigilancia.

Las obligaciones del Consejo de Vigilancia son: nombrar de su seno al presidente y secretario del consejo, controlar las actividades económicas, legales y operativas de la misma, vigilar que la contabilidad se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes, presentar a la asamblea general un informe de los estados financieros y la gestión de la cooperativa.

Jurídico.

Las obligaciones del departamento Jurídico son: representar legalmente a las cooperativas, atender todos los asuntos legales que se presenten en la cooperativa mediante el análisis y la tramitación de documentos y/o expedientes encomendados y elaboración de dictámenes o emisión de



opinión legal sobre los aspectos que sea requeridos por la dirección de la empresa.

Sistemas.

Las principales obligaciones de éste departamento son: compras, instalación, mantenimiento y reparación de equipos, contratación de servicios y asesorías externas, evaluación y adquisición de software y paquetería, desarrollo de nuevos sistemas, elaboración de manuales, documentación, administración y mantenimiento de PC´s, Redes y equipo, revisión periódica de las necesidades de información, implementación y administración de los servicios de Internet e Intranet y correo electrónico. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012, págs. 8-15).

Los cargos mencionados anteriormente se encuentran representadas en el organigrama (ilustración N° 4).

1.4. Sistemas de Control de las Cooperativas.

1.4.1. Base legal del Control.

(Alfaro, 2011), al respecto, señala que:

En el Ecuador, las entidades encargadas del control de las Cooperativas de Ahorro y Crédito fueron: Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES (segmento uno y dos); y la Superintendencia de Bancos y Seguros-SBS (segmento tres y cuatro). Cabe recalcar que al referirse de segmentación, hablamos de la ubicación que tienen las cooperativas conforme al orden de prioridad: activos, número de cantones en los que opera y número de socios-clientes.

A partir del año 2013 todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito pasaron a ser supervisadas por la SEPS, conforme al Reglamento de la LOEPS.

1.4.2. Instituciones de control.

Para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el organismo controlador es la SEPS, la misma que es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario. Disponible en (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, s.f.)



La Superintendencia tendrá la facultad de expedir normas de carácter general en las materias propias de su competencia, sin que puedan alterar o innovar las disposiciones legales.

Disponible en (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013)

El control es la potestad asignada a la Superintendencia, para vigilar el cumplimiento de la ley, este reglamento y las regulaciones, en el ejercicio de las actividades económicas y sociales, por parte de las organizaciones sujetas a la misma. La Superintendencia, ejercerá el control en forma objetiva, profesional e independiente. Disponible en (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, s.f.)

1.4.3. Políticas y procedimientos de Control.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.; y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., señalan que las políticas y procedimientos de Control en las áreas de contabilidad, caja y créditos son las siguientes:

Área de Contabilidad.

El área de Contabilidad está regida por un manual de funciones y procedimientos los mismos que contienen algunos parámetros a ser cumplidos, entre ellos tenemos: contar con documentación de soportes necesarios debidamente pre-numerados y archivados, cumplir mensualmente con sus obligaciones al IESS y SRI; y preparar los estados financieros basadas en las NIIF's.

Área de Caja.

El área de Caja dentro de una Cooperativa es un área operativa que también debe cumplir políticas y procedimientos de acuerdo a su manual de funciones entre las más importantes tenemos: brindar una atención cordial a los socios o clientes de la cooperativa, realizar las diferentes transacciones de manera ágil, ordenada y eficiente, emitir informes diarios sobre la liquidez mediante arqueos de caja dejando constancia de la misma.



Área de Créditos.

El responsable de ésta área debe regirse a las políticas para el otorgamiento de los créditos, la misma que le ayudará para el buen funcionamiento.

También se debe especificar algunos procedimientos importantes de la área de créditos que son: realizar entrevistas personales con los socios-clientes solicitantes del crédito, llevar un control y archivo ordenado de las solicitudes de créditos pre-escritas y pre-numeradas, ejecutar monitoreo de control de morosidad de los socios-clientes, los pagarés emitidos deben ser guardados en un lugar seguro luego de su verificación; también las cooperativas deben contar con una tabla de amortización para el pago correspondiente de los créditos.

1.5. Recursos de las Cooperativas.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. y Jardín Azuayo Ltda., señalan que los recursos de las Cooperativas son:

1.5.1. Recursos materiales y planta física.

Los recursos materiales y planta física de una Cooperativa son bienes tangibles con los que cuenta para poder ofrecer sus servicios; entre ellos tenemos: Edificios y terrenos: propios y arrendados; mobiliario y equipo: escritorios, sillas, mesas, libreros, mostradores, vitrinas, máquinas de oficina; equipo de cómputo electrónico: monitores, teclados, unidades centrales (CPU), scanner entre otros; materiales de oficina: papel tamaño carta u oficio, papel carbón, sobres, bloque de retenciones, lápices, borradores, tintas, cartolas, etc.

1.5.2. Recursos Financieros.

Los recursos financieros garantizan los medios para la consecución de los recursos de la institución y se refieren al dinero en diferentes formas: flujo de Caja (entradas y salidas), capital, ingresos, egresos, créditos, financiación, inversiones; y, en general, a la disponibilidad de dinero que tiene la misma para atender sus responsabilidades.



A continuación presentaremos el Estado de Resultados de las siguientes Cooperativas de Ahorro y Crédito:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.
ESTADO DE RESULTADOS
Anexo BAB.1.1, BAB.1.2, BAB.1.3**

Cuentas				ANÁLISIS HORIZONTAL			
	2011	2012	2013	2011-2012	2012-2013	2011-2012	2012-2013
				VARIACIONES ABSOLUTAS		VARIACIONES RELATIVAS	
INGRESOS	48031120,89	65622572,12	78150118,34	17591451,23	12527546,22	37%	19%
EGRESOS	44711730,87	61935413,35	71534737,37	17223682,48	9599324,02	39%	15%
UTILIDAD EJERCICIO	3319390,02	3687158,77	6615380,97	367768,75	2928222,20	11%	79%

Representación gráfica de las variaciones relativas

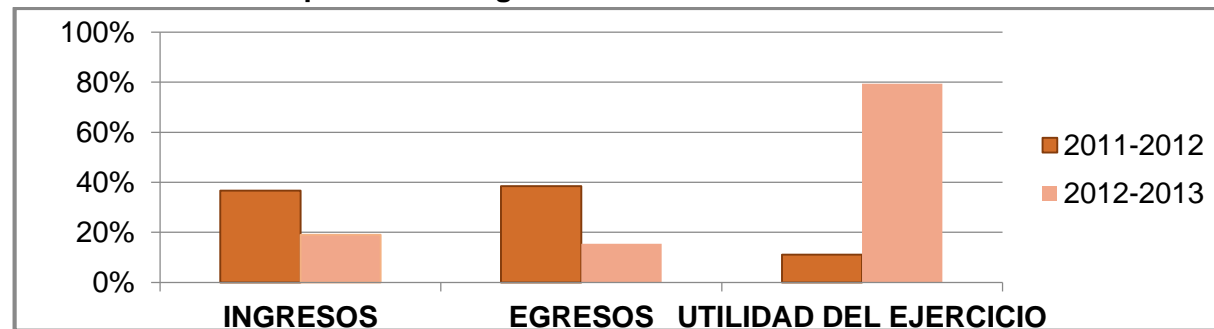


Ilustración 5, Estado de Resultados

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.

Elaboración: Autoras.



Informe del Análisis

El total de ingresos a diciembre de 2013 ascendieron a la suma de USD 78.150.118,34, en el ejercicio 2012 los mismos alcanzaron un valor total de USD 65.622.572,12 dólares y en el ejercicio 2011 alcanzaron un valor de USD 48.031.120,89 dólares; con un crecimiento en términos absolutos periodo 2012-2013 de USD 12.527.546,22 que representa un incremento del 19%.

Los egresos a diciembre de 2013, fueron de USD 71.534.737,37, en el cierre del ejercicio 2012 fue de USD 61.935.413,35 y en el ejercicio 2011 fue de USD 44.711.730,87, con una disminución comparativa anual del 24% ya que para el periodo 2011-2012 fue del 39%, y para el periodo 2012-2013 fue del 15%; esto nos indica el esfuerzo de reducir los gastos frente a los ingresos y garantizar la sostenibilidad de la misma.

Como producto de la gestión efectuada en los años sujetos a comparación, la utilidad neta del 2013 fue de USD 6.615.380,97 dólares, mientras que en el ejercicio 2012 alcanzó la suma de USD 3.687.158,77 dólares y en el ejercicio 2011 alcanzó la suma de USD 3.319.390,02 dólares; que en términos porcentuales en el periodo 2012-2013 representa el 79% de incremento y en valores absolutos significa más USD 2.928.222,20 dólares.



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.
ESTADO DE RESULTADOS
Anexo BAB.2.1, BAB.2.2, BAB.2.3**

CUENTAS				ANÁLISIS HORIZONTAL			
	2011	2012	2013	2011-2012	2012-2013	2011-2012	2012-2013
				VARIACIONES ABSOLUTAS		VARIACIONES RELATIVAS	
INGRESOS	28839669,56	36344688,43	44653715,76	7505018,87	8309027,33	26%	23%
EGRESOS	23856959,66	31681139,73	39410292,32	7824180,07	7729152,59	33%	24%
UTILIDAD EJERCICIO	4982709,90	4663548,70	5243423,44	-319161,20	579874,74	-6%	12%

Representación gráfica de las variaciones relativas

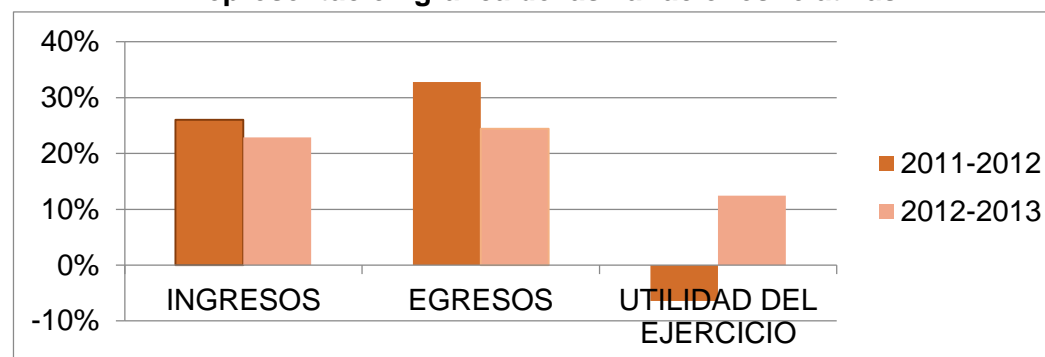


Ilustración 6, Estado de Resultados

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

Elaboración: Autoras.



Análisis de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

El total de ingresos a diciembre de 2013 ascendieron a la suma de USD 44653715,76, en el ejercicio 2012 los mismos alcanzaron un valor total de USD 36344688,43 dólares y en el ejercicio 2011 alcanzaron un valor de USD 28839669,56 dólares; con un crecimiento en términos absolutos periodo 2012-2013 de USD 8309027,33 que representan un incremento del 23%.

Los egresos a diciembre de 2013, fueron de USD 39410292,32, en el cierre del ejercicio 2012 fue de USD 31681139,73 y en el ejercicio 2011 fue de USD 23856959,66, con una disminución comparativa anual del 9% ya que para el periodo 2011-2012 fue del 33%, y para el periodo 2012-2013 fue del 24%; esto nos indica el esfuerzo de reducir los gastos frente a los ingresos y garantizar la sostenibilidad de la misma.

Como producto de la gestión efectuada en los años sujetos a comparación, la utilidad neta del 2013 fue de USD 5243423,44 dólares, mientras que en el ejercicio 2012 alcanzó la suma de USD 4663548,70 dólares y en el ejercicio 2011 alcanzó la suma de USD 4982709,90 dólares; que en términos porcentuales en el periodo 2012-2013 representa el 12% de incremento y en valores absolutos significa más USD 579874,74 dólares.

1.5.3. Recursos humanos.

El Recurso humano dentro de una Institución es el principal recurso; ya que son ellas quienes utilizan, diseñan, transforman y perfeccionan los demás recursos.

Las Cooperativas deben contar con personal con liderazgo competente, mayor capacidad analítica, mayor inclinación a la acción, criterio y toma de decisiones, capacitación, experiencia, compromiso, actitud y ética en las diferentes funciones que están a su cargo dentro de las áreas.



RECURSOS HUMANOS DE LAS COOPERATIVAS

RECURSO HUMANO	DESCRIPCIÓN GENERAL
ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES:	Cooperativas que tengan más de 200 socios, realizará la asamblea general de representantes elegidos en un número no menor de 30, ni mayor de 100.
CONSEJO DE VIGILANCIA:	Mínimo de 3 y máximo 5 vocales principales y sus respectivos suplentes.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:	En las Cooperativas que tengan hasta 1000 socios: mínimo 3 y un máximo de 7 vocales principales y sus respectivos suplentes. En las Cooperativas que tengan más de 1000 socios: mínimo 5 y un máximo de 9 vocales principales y sus respectivos suplentes.
COMISIONES ESPECIALES:	Comisión de crédito, comisión de cumplimiento, comisión de educación, comisión de asuntos sociales.
PRESIDENTE:	Será el presidente del Consejo de Administración, como también de la Cooperativa y de la Asamblea General.
GERENTE:	Será el representante legal, judicial y extrajudicial de la Cooperativa
EMPLEADOS DE OFICIA:	Secretario, Cajero, Créditos, Servicios, Contador, Jurídico, Sistemas.

Ilustración 7, Recursos Humanos de las Cooperativas

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011, págs. 9-11)

Elaboración: Autoras.



1.5.4. Recursos Mercadológicos.

Los recursos mercadológicos constituyen los medios por los cuales las cooperativas contactan e influyen en los socios o clientes.

Los recursos más comunes en una cooperativa son: promoción, publicidad, desarrollo de nuevos servicios, etc.



CAPITULO II

2. Metodología de la Auditoría de Control Interno del sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Luego de un análisis y estudio minucioso de la Organización de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Cuenca realizadas en el primer Capítulo; se procede al desarrollo del este capítulo cuyo objetivo es proporcionar una Metodología de la Auditoría de Control Interno basada en bibliografía sustancial y confiable; es por ello que se ha tomado la mayoría de la información de los siguientes Autores: Carlos A. Slosse, Alvin A. Arens y Dr. Larry P. Bailey, Ph. D., C.P.A y Dr. Oscar J. Holzmann, Ph. D.

En el Capítulo II es de vital importancia las bases conceptuales de la Auditoría de Control Interno para el Proceso de la Auditoría; los mismos que facilitarán la evaluación del riesgo y la aplicación de las pruebas de control respectivas, que conduzcan a las conclusiones e Informe de Auditoría de Control Interno.

2.1. Bases conceptuales de la Auditoría de Control Interno.

2.1.1. Aspectos generales de la Auditoría de Control Interno.

(Vélez Criollo, Auditoría del Control Interno y Riesgo de Control, 1992-2015), al respecto, señala que:

Auditoría de Control Interno.

La auditoría de control interno, es una evaluación de la situación del sistema de control interno de una organización, realizada por un auditor a base de información administrativa del control interno sobre los estados financieros, mediante la aplicación de métodos y técnicas de evaluación, para presentar un informe de auditoría de control interno, con la expresión de una opinión sobre el grado de conformidad de las evidencias de la auditoría de control con los criterios o estándares de control preestablecidos.

Elementos:

- **Sujeto:** Auditor independiente
- **Ente de la auditoría de control interno:** Sistema de control de una organización.
- **Propósito:** expresar una opinión y presentar un informe de auditoría.



- **Alcance:** Constituye el orden y la disposición de los componentes del sistema de control en el tiempo y espacio.
- **Criterios de la auditoría de control interno:** constituyen el marco de referencia del control interno [regulador] establecido por organismos internacionales para establecer la eficacia del control interno, como es el caso del Informe COSO.
- **Método:** comprensión de la situación del sistema de control, la verificación crítica de afirmaciones de control mediante evidencia, la generación de resultados y, la emisión de un informe de auditoría de control.
- **Finalidad:** opinión del auditor sobre la conformidad de las evidencias de la auditoría de control con relación a los estándares de control aplicables.
- **Resultado:** informe de auditoría del control interno.

2.1.2. Principios y normas de Auditoría.

Principios de la Auditoría.

(ICONTEC, 2012, págs. 12-13), al respecto señala que:

Los principios de la Auditoría ayudan a hacer de esta un instrumento eficaz y fiable, siendo un soporte para las políticas y controles de gestión; indican además los objetivos de la auditoría y sugieren la forma en que se alcanzan los objetivos.

Entre ellos podemos mencionar los siguientes:

- **Integridad:** el fundamento de la profesionalidad.

Los auditores y las personas que gestionan un programa de auditoría deberían: desempeñar su trabajo con honestidad, diligencia y responsabilidad; observar y cumplir todos los requisitos legales aplicables; demostrar su competencia al desempeñar su trabajo; desempeñar su trabajo de manera imparcial, es decir, permanecer ecuánime y sin sesgo en todas sus acciones; ser sensible a cualquier influencia que se pueda ejercer sobre su juicio mientras lleva a cabo una auditoría.

- **Presentación imparcial:** la obligación de informar con veracidad y exactitud.

Los hallazgos, conclusiones e informes de la auditoría deberían reflejar con veracidad y exactitud las actividades de auditoría. Se debería informar de los obstáculos significativos encontrados durante la auditoría y de las opiniones divergentes sin resolver entre el equipo auditor y el auditado. La comunicación debería ser veraz, exacta, objetiva, oportuna, clara y completa.

- **Debido cuidado profesional:** la aplicación de diligencia y juicio al auditar.

Los auditores deberían proceder con el debido cuidado, de acuerdo con la importancia de la tarea que desempeñan y la confianza depositada en ellos por el cliente de la auditoría y por otras partes interesadas. Un



factor importante al realizar su trabajo con el debido cuidado profesional es tener la capacidad de hacer juicios razonados en todas las situaciones de la auditoría.

- **Confidencialidad:** seguridad de la información

Los auditores deberían proceder con discreción en el uso y la protección de la información adquirida en el curso de sus tareas. La información de la auditoría no debería usarse inapropiadamente para beneficio personal del auditor o del cliente de la auditoría, o de modo que perjudique el interés legítimo del auditado. Este concepto incluye el tratamiento apropiado de la información sensible o confidencial.

- **Independencia:** la base para la imparcialidad de la auditoría y la objetividad de las conclusiones de la auditoría

Los auditores deberían ser independientes de la actividad que se audita siempre que sea posible, y en todos los casos deberían actuar de una manera libre de sesgo y conflicto de intereses. Para las auditorías internas, los auditores deberían ser independientes de los responsables operativos de la función que se audita. Los auditores deberían mantener la objetividad a lo largo del proceso de auditoría para asegurarse de que los hallazgos y conclusiones de la auditoría estarán basados sólo en la evidencia de la auditoría.

Para las organizaciones pequeñas, puede que no sea posible que los auditores internos sean completamente independientes de la actividad que se audita, pero deberían hacerse todos los esfuerzos para eliminar el sesgo y fomentar la objetividad.

- **Enfoque basado en la evidencia:** el método racional para alcanzar conclusiones de la auditoría fiable y reproducible en un proceso de auditoría sistemático.

La evidencia de la auditoría debería ser verificable. En general se basará en muestras de la información disponible, ya que una auditoría se lleva a cabo durante un periodo de tiempo delimitado y con recursos finitos. Debería aplicarse un uso apropiado del muestreo, ya que está estrechamente relacionado con la confianza que puede depositarse en las conclusiones de la auditoría.

Normas de Auditoría.

Las normas de Auditoría guían el proceder de cada auditor y se agrupan en:

Normas Generales:

- El examen de auditoría debe llevarse a cabo por una persona que tenga el conocimiento técnico y la capacidad profesional como auditores.
- Todo asunto relacionado con el trabajo de auditoría el o los auditores mantendrán una actitud mental objetiva e independiente.



- Ejercitar el cuidado profesional en la ejecución del examen y en la preparación del informe.

Normas de la ejecución del trabajo:

- El trabajo de auditoría se planificará adecuadamente y se supervisará durante todo su desarrollo.
- Deberá realizarse un estudio apropiado y una evaluación del control interno existente en la cooperativa como una base para confiar en él; y para determinar la extensión de las pruebas de auditoría y su aplicación.
- Durante la ejecución del examen se obtendrá la evidencia suficiente y competente por medio de la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría para lograr una base razonable y así poder emitir una opinión sobre las actividades que se están auditando.

Normas de información:

- El informe de auditoría indicará si los estados financieros se presentan de acuerdo a las normas y principios legalmente aceptados, este informe al final tiene una opinión del auditor.
- El informe indicará si es que los principios y normas se han seguido uniformemente en el periodo examinado con respecto al del periodo inmediato anterior.
- Las desviaciones informativas contenidas en los estados financieros deben considerarse como razonablemente adecuados a menos que en el informe se especifique lo contrario.
- El informe contendrá una opinión con relación a los estados financieros tomados en conjunto de manera clara y precisa, además indicando el grado de responsabilidad del auditor. (Arens, 2007, pág. 34)

2.1.3. Evidencia de la Auditoría.

La evidencia de auditoría es el criterio que obtiene el auditor como resultados de la aplicación de las pruebas de control. (Slosse, pág. 48)



La obtención y la evaluación de la evidencia es la parte medular de toda auditoría; para lo cual el auditor debe tener el conocimiento necesario para lograr la eficacia del Control Interno. (Arens, 2007, pág. 162)

Características

La evidencia tiene dos características:

- **Evidencia Corroborativa Competente:** esta evidencia hace referencia a la Calidad; es decir la evidencia deberá ser válida, importante y confiable.
- **Evidencia Corroborativa Suficiente:** esta evidencia debe contener la cantidad requerida suficiente para que la opinión del auditor sea veraz. (Bailey & Holzmann, 1998, pág. 8.08)

Es información clave obtenida de técnicas, métodos y procedimientos que le ayudan al auditor, a respaldar el informe de auditoría.

- **Evidencia Sustantiva:** es aquella evidencia directa resultado de procedimientos sustantivos, información clave, esencial que respalda la opinión del auditor.
- **Evidencia de cumplimiento:** nos permite respaldar la efectividad de los sistemas de control (nos indica si se cumple o no los controles).

Tipos de Evidencia.

- **Examen físico:** Se obtiene mediante inspección, verificación, está ligada a la observación directa de actividades, bienes o sucesos.
- **Confirmación:** es saber su origen, llegar a determinar si algo es certero mediante la fuente, esta evidencia tiene que ser por escrito.
- **Documentación:** consiste en examinar registros, documentos o activos tangibles. Proporciona evidencia en la auditoría y confiabilidad de su naturaleza y fuente de las operaciones.
- **Observación:** entendida como técnica de verificación para comprobar algo. Puede resultar la evidencia no tan confiable porque no hay responsable (solo el auditor).



- **Consulta del cliente:** consiste en buscar la información adecuada, dentro o fuera de la Cooperativa. Las indagaciones pueden ser por escrito y en forma oral, y debe documentarse.
- **Desempeño:** hace referencia a los comportamientos y acciones durante la realización de las actividades de los socios-clientes.
- **Procedimientos analíticos:** se utilizan comparaciones y relaciones para determinar si los saldos en cuenta u otros datos son razonables.

Disponible en: (Inostroza, 2009)

2.1.3.1. Pruebas de Cumplimiento

Estas pruebas se encargan de recolectar evidencia con el propósito de examinar el cumplimiento de una organización con procedimientos de control. Determina si los controles están siendo aplicados de manera que cumplen con las políticas y los procedimientos de gestión.

Las pruebas de Cumplimiento se dividen en:

a) **Procedimientos para obtener un conocimiento del Control Interno:**

el auditor debe enfocarse en el diseño y en la operación de los aspectos relevantes del control interno con el objetivo de proyectar con eficacia el resto de la auditoría; para ello se considera que la finalidad de los procedimientos es comprender y brindar evidencias que validen el conocimiento.

Se reconocieron los siguientes procedimientos para obtener conocimiento del control interno:

- Actualización y evaluación de la experiencia (previo del auditor con la entidad).
- Realización de consultas al cliente o socio.
- Revisión de los documentos y registros.
- Observación de las actividades y operaciones de la entidad.

b) Pruebas de control: el conocimiento del control interno por parte del auditor, comprende la evaluación del riesgo relacionado a cada objetivo de auditoría.



Estas pruebas determinan la eficacia tanto del diseño como de las operaciones de los controles internos.

Procedimientos:

- Hacer consultas al cliente o socio.
- Revisar documentos, registros e informes.
- Observar las actividades relacionadas con el control.
- Volver a realizar los procedimientos del cliente o socio. (Arens, 2007, págs. 376-377)

2.1.4. Metodología de la Auditoría de Control Interno.

(Bailey & Holzmann, 1998, pág. 7.16), al respecto, señala que:

El auditor debe tomar los siguientes pasos:

Comprender el control interno y establecer si están operando las políticas y procedimientos conexos.

Documentar lo que se comprende los controles internos.

Establecer el nivel de evaluación planeado para el riesgo de control.

Evaluar si el nivel evaluado de evaluación planeado para el riesgo de control está apoyado por los resultados de las pruebas de controles.

Documentar el nivel evaluado del riesgo de controles y su funcionamiento cuando se le evalúa por debajo del nivel máximo.

Realizar pruebas de los controles que den apoyo al nivel de evaluación planeado para el riesgo de control.

2.1.5. Marco Integrado de Control Interno.

El Marco Integrado de Control Interno – COSO se emplea para diseñar y evaluar el Control Interno en las organizaciones.

Control Interno

El control interno es un proceso realizado por el consejo de administración, la gerencia, u otro personal de la entidad perfilado particularmente a proveer seguridad razonable encaminada a alcanzar los siguientes objetivos: efectividad, eficiencia, suficiencia y confiabilidad de las operaciones apegadas al cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes.

Componentes del Control Interno

- **Ambiente de Control:** es el elemento primordial sobre el cual se apoyan los otros componentes del control interno. Este componente



tiene influencia en la manera como se establecen los objetivos, y procedimientos encaminados a minimizar el riesgo.

- **Evaluación del Riesgo:** consiste en la identificación e investigación de los principales riesgos que amenazan el oportuno cumplimiento de los objetivos.
- **Actividades de Control:** son las políticas y procedimientos desarrollados dentro de una Institución, convirtiéndose en un medio eficaz para asegurar el logro de los objetivos mediante la administración de los riesgos.
- **Información y Comunicación:** la información es la parte medular para la toma de decisiones, la misma que debe poseer unos adecuados canales de comunicación que permitan dar a conocer al personal sus responsabilidades sobre el control de sus acciones.
- **Supervisión y monitoreo:** el sistema de control interno debe ser supervisado continuamente para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo oportuno. (Estupiñan Gaitán, 2006).

Por lo tanto, implementarlo permitirá fortalecer las capacidades técnicas y humanas de crecimiento Institucional que estarán orientadas a revelar las irregularidades en cada una de los procesos de las Cooperativas, brindando una solución factible para una buena toma de decisiones que destacan la eficacia del control interno.

2.2 Proceso de la Auditoría de Control Interno

2.2.1. Delimitación de la Auditoría de Control Interno

La delimitación de la auditoría de control interno es un proceso encaminado a determinar el campo de acción de la auditoría de control interno mediante la definición del objeto, objetivo, alcance y jerarquía de los sistemas de la auditoría de control.

Objeto: Identificar y describir al sistema u componente de control, con el propósito de evaluar para sacar conclusiones sobre la eficacia.

Auditoría de Control Interno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Cuenca, aplicado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana.



Objetivo: describir lo que se pretende alcanzar con la auditoría del control, estableciendo la eficacia y la confiabilidad del Sistema de Control Interno. Establecer la eficacia del sistema de control interno, mediante la evaluación del cumplimiento de los estándares y requisitos del proceso por los responsables de los sistemas de control, utilizando métodos y técnicas de evaluación.

Alcance: es el campo de acción de los componentes del proceso de control y de las partes del sistema de control susceptibles de medición delimitando un periodo referencial.

La Auditoría de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”, comprende la medición del cumplimiento de las normas y estándares de control por sistemas de gobierno, recursos y operativo, por el período 2013.

Jerarquía: es la categoría que adquieren los sistemas, teniendo en cuenta un orden que puede ir desde el sistema superior, sistema y subsistemas o viceversa.

La Auditoría del sistema de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”, como sistema mayor, cuenta con los sistemas de administración, operativo y de recursos. Cada sistema cuenta con subsistemas a definir con sus características para la medición durante el proceso de la auditoría. (Vélez Criollo, Auditoría del Control Interno y Riesgo de Control, 2000-2013)

2.2.2. Comprensión del Sistema de Control Interno

(Arens, 2007, pág. 283), al respecto, señala que:

En la primera fase, los auditores obtienen un conocimiento de los controles internos. Después, los auditores deben hacer una evaluación preliminar del control interno y realizar pruebas de control en cada auditoría como parte de sus auditorías integradas. El auditor utiliza los resultados de las pruebas de control para el dictamen de la auditoría relativo al control interno sobre los informes de auditoría de control interno y para evaluar el riesgo de control a fin de decidir el riesgo planeado de detección y pruebas sustantivas.

(Bailey & Holzmann, 1998, págs. 7.20-7.21), al respecto, señala que:



El auditor puede emplear los siguientes procedimientos para entender los controles internos de la entidad:

- Revisa los papeles de trabajo anteriores.
- Hace averiguaciones con el personal gerencial, supervisor, o de apoyo apropiado.
- Inspecciona documentos y registros que tiene relevancia.
- Observa las actividades y operaciones de la entidad.

El grado en que se emplean estos procedimientos depende de las siguientes características:

- Tamaño y complejidad de la entidad.
- Nivel de experiencia previa con la entidad.
- Naturaleza de las políticas y procedimientos de relevancia que se identificaron.
- Forma de documentación de las políticas y procedimientos relevantes de la entidad.
- Evaluación de los riesgos inherentes.
- Decisiones tomadas en cuanto a niveles de importancia relativa con respecto a transacciones y cuentas específicas.

La administración debe documentar el diseño de los controles, incluyendo los cinco componentes del control interno:

- 1. Comprendiendo el ambiente de control:** Constituye la base de todos los demás componentes del control interno; es decir se fundamenta en acciones, políticas y procedimientos encaminados a los comportamientos de los altos niveles de la administración, directores y propietarios de una entidad relativo al control interno y su importancia para la organización contribuyendo disciplina y estructura a la misma.
- 2. Comprendiendo el riesgo de evaluación:** es el análisis e identificación de los elementos que podrían impedir el logro de los objetivos, con la finalidad de establecer el nivel de riesgo y su probabilidad de ocurrencia para fijar las medidas correctivas por la alta dirección. Esas medidas tomadas están fijadas acorde a los límites de riesgo marcado; ya que no existe ninguna forma práctica de reducir el riesgo a cero.
- 3. Comprendiendo las actividades de control:** son las políticas y procedimientos, además de las que se incluyeron en los otros



cuatro componentes, que ayudan a asegurar que se implementen las acciones necesarias para abordar los riesgos que entraña el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

4. Comprendiendo la información y comunicación: son métodos utilizados para identificar, reunir, clasificar, registrar y comunicar sobre las operaciones de una entidad.

Comprender este componente implica conocer: los tipos de transacciones generadas dentro de la institución y su inicio, registros contables, documentos manejados, proceso contable desde el inicio de la transacción hasta que se le incluye en los estados financieros, proceso de elaboración y presentación de informes incluyendo las estimaciones contables y notas aclaratorias.

5. Comprendiendo el monitoreo: el monitoreo o vigilancia se refiere a la evaluación constante del desempeño del control interno por parte de la alta dirección dirigido a determinar si los controles están operando de acuerdo a los objetivos planeados; considerando las acciones correctivas si el caso lo amerita. (Arens, 2007, págs. 275-283)

2.2.3. Evaluación del Riesgo de Control

Luego del proceso de Comprensión del Control Interno, el auditor debe Documentar dicho conocimiento en sus papeles de trabajo; a través de los siguientes métodos de evaluación: flujogramas, cuestionarios y descripciones en forma narración.

- **Narrativa:** consiste en la narración o descripción detallada de las actividades y procedimientos en forma de relato, empleados por el personal de los diferentes departamentos. Toda la información obtenida es incorporada íntegramente en los papeles de trabajo del auditor.

Características:

1. El origen de cada documento y registro en el sistema.
2. Cómo se lleva a cabo todo el procesamiento.

3. La disposición de cada documento y registro en el sistema.
4. Una indicación de los procedimientos de control pertinentes a la evaluación del riesgo de control. (Arens, 2007, pág. 285).




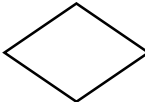
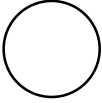
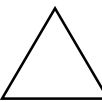
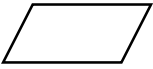



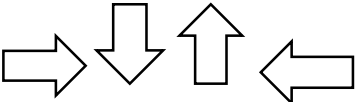
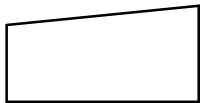

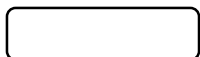
	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "XY" EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MÉTODO NARRATIVO
DEPARTAMENTO: _____ ENTREVISTADO: _____ FECHA: _____ HORA DE INICIO: _____ HORA DE CULMINACIÓN: _____	
OBSERVACIONES: _____ _____ _____	
FUENTE: _____	
ELABORADO POR: _____	

Ilustración 8, Método Narrativo

Elaboración: Autoras.

- **Diagrama de flujo:** presenta mediante cuadros y gráficos el proceso de las operaciones de los diferentes lugares determinados bajo las medidas de control para el ejercicio de las operaciones. Este método permite encontrar los aspectos críticos con mayor facilidad, aun cuando se requiera más tiempo por parte del auditor. (Arens, 2007, pág. 285).

SIMBOLOGIA

	Proceso o actividad
	Documento
	Toma de decisiones
	Conector
	Archivo permanente
	Insumo
	Multidocumento
	Demora
	Pantalla
	Líneas de flujo, dirección.
	Manual de entrada
	Proceso predefinido
	Inicio



	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "XY" EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE CRÉDITO</p>			
<p>SUCURSAL: _____</p> <p>ENTREVISTADO: _____</p> <p>FECHA: _____</p> <p>HORA DE INICIO: _____ HORA DE CULMINACIÓN: _____</p>				
SOCIO	OFICIAL DE CRÉDITO	COMISIÓN DE CRÉDITO	CONTABILIDAD	CAJA
<p>OBSERVACIONES: _____</p> <p>_____</p>				
<p>FUENTE: _____</p> <p>ELABORADO POR: _____</p>				

Ilustración 9, Flujograma del Proceso de Crédito

Elaboración: Autoras.

- **Cuestionario:** sobre control interno en un cuestionario de control interno se hace una serie de preguntas referentes a los controles en cada área de la auditoría como medio para indicar al auditor los aspectos de la estructura de control interno que pueden ser inadecuados. (Arens, 2007, pág. 285)


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "XY" EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE RECURSOS, OPERATIVOS O ADMINISTRATIVO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					
					
ÁREAS DE APLICACIÓN: _____ ENTREVISTADO: _____ FECHA: _____ HORA DE INICIO: _____ HORA DE CULMINACIÓN: _____					
No.	PREGUNTAS	SI	NO	C.P.	OBSERVACIONES
A	AMBIENTE DE CONTROL				
B	EVALUACIÓN DE RIESGO				
C	ACTIVIDAD DE CONTROL				
D	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
E	MONITOREO				
ELABORADO POR: _____					
ENTREVISTADO: _____					

Ilustración 10, Cuestionario de Control Interno

Elaboración: Autoras.

(Arens, 2007, pág. 285), al respecto señala que:

Además de entender el diseño de los controles internos, el auditor debe evaluar si los controles diseñados en realidad se han puesto en operación.

(Arens, 2007, pág. 287), al respecto, señala que:

Realizar una revisión detallada del sistema de contabilidad la observación, documentación e investigación se pueden combinar de manera efectiva en la forma de una revisión detallada de las operaciones.

En una revisión detallada, el auditor selecciona uno o algunos documentos para iniciar un tipo de operación y los rastrea por todo el proceso de contabilidad. En cada etapa del proceso, el auditor hace consultas y observa las actividades actuales, además de revisar la documentación completa para la operación u operaciones seleccionadas.



Luego del proceso de Comprensión del Control Interno, análisis de la documentación de dicho conocimiento en sus papeles de trabajo; se debe realizar una evaluación del riesgo de control; el mismo que consta de los siguientes pasos:

1. Identificar los objetivos de la auditoría relacionados con las operaciones a las cuales se aplica la misma.
2. Identificar los controles específicos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la auditoría relacionados con las operaciones.

Una vez que se han identificado los controles, las deficiencias, debilidades y objetivos de la auditoría; el auditor evaluará el riesgo de control.

Existen diferentes formas de expresar esta evaluación. Algunos auditores utilizan una expresión subjetiva como: alta, moderada o baja. Otros utilizan probabilidades numéricas como 1.0, 0.6, o 0.2.

Como parte del conocimiento del control interno y la evaluación del riesgo de control; se requiere que el auditor comunique sobre eventualidades ocurridas al departamento pertinente.

(Arens, 2007, págs. 287-292)

Existen tres categorías de Riesgos de Auditoría

- **Riesgo Inherente:** son aspectos aplicables exclusivamente a la actividad del ente, independientemente de los Sistemas de Control desarrollados. El riesgo inherente se divide en: Riesgo del Negocio, Riesgo Operativo y Riesgo de Fraude.

En las Cooperativas de Ahorro y Crédito:

Riesgo de Negocio: es directamente la Competencia.

1. Riesgo Operativo:

2.1 Captación: entre los principales riesgos presentados tenemos; falta de veracidad en la documentación, incorrecto registro de cuentas, mal llenado de papeletas, etc.

2.2 Colocación: que los garantes y/o deudor no sean solventes, que los créditos no tengan seguimiento, etc.



2.3 Recuperación: inadecuada recuperación de cartera, inestabilidad laboral de los socios-clientes, calamidad doméstica o caso fortuito del socios-clientes, etc.

2. Riesgo de Fraude: falta de controles adecuados, incorrecta utilización de documentación, ausencia de auditorías, etc.

- **Riesgo de Control:** son aspectos atribuibles a los Sistemas de Control, incluyendo auditoría interna.

En las Cooperativas de Ahorro y Crédito: Recepción de billetes falsos, incorrecta generación de notas de débito y notas de crédito, falta de documentos de respaldo a las transacciones, etc.

- **Riesgo de Detección:** son aspectos originados en la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría de un trabajo en particular.

Los procedimientos de auditoría no detecten los errores; por tal motivo los riesgos atribuibles a la figura del Auditor en el momento de realizar su trabajo son: aplicar procedimientos erróneos, determinar erróneamente el alcance; no aplicar los procedimientos en el momento adecuado, etc. (Arens, 2007, págs. 74-76)

Las dos primeras categorías de riesgo se encuentran fuera de control por parte del auditor y son propias de los sistemas y negocios del ente. En cambio el riesgo de detección está directamente relacionado con la labor del auditor.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO GLOBAL DE AUDITORÍA			
COMPONENTE	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ENFOQUE GENERAL
	FACTOR DE RIESGO	CONTROLES CLAVES (PARA PROBAR)	TIPOS DE PRUEBAS E INSTRUCCIONES
ADMINISTRATIVO			
OPERATIVO			
RECURSOS			

Ilustración 11, Matriz de Evaluación del Riesgo Global de Auditoría

Fuente: Auditoría, Un Nuevo Enfoque Empresarial

Elaboración: Autoras.

2.2.4. Aplicación de las pruebas de Control

La aplicación de las pruebas de control comprende la definición de las afirmaciones, la identificación de los controles claves y la evaluación de los controles:

1. Afirmaciones.

Las afirmaciones son representaciones o manifestaciones explícitas o implícitas encaminadas a establecer la base de la evaluación inicial de riesgo inherente y de control.

- **Existencia:** está enfocada a comprobar si las operaciones son ejecutadas en una fecha determinada u ocurridas durante un periodo dado.
Ej. Existen papeletas de depósito para la realización de la transacción.
- **Veracidad:** las operaciones generadas dentro de la institución aseguran legalidad y autenticidad.
Ej. Existen reportes diarios de caja.
- **Aprobación:** es la autorización que una persona provee sobre una determinada circunstancias.
Ej. Se aprueban los créditos, antes del depósito en las cuentas.



- Oportunidad: son los plazos favorables para llegar a realizar una acción.
Ej. El tiempo de aprobación de los créditos es inmediato.
- Supervisión: es la acción que realiza una persona sobre una actividad; es decir una inspección.
Ej. Se realiza seguimiento para la recuperación de la cartera de crédito.

2. Identificación de los Controles Claves

Como ejemplos de los Controles Claves tenemos:

CONTROLES CLAVES	AFIRMACIONES
Constatar las papeletas de depósito y retiro	Existencia
Revisar el llenado de las papeletas	Veracidad
Confirmar si se presta el monto requerido	Veracidad
Constatar el establecimiento del plazo de las Pólizas	Existencia
Revisar el llenado de las papeletas	Existencia
Conciliar el cobro de los Créditos	Oportunidad
Supervisar la Conciliación Bancaria	Supervisión
Verificar la existencia del Organigrama	Aprobación

Ilustración 12, Controles Claves

Fuente: (Vélez Criollo, Formulación del Plan de Auditoría , 1999-2014)

Elaboración: Autoras.

3. Evaluación de los controles por componentes

Es un proceso de verificación de las afirmaciones por control clave de cada componente dirigidas a establecer las afirmaciones afectadas. (Arens, 2007, pág. 288)



NOMBRE DEL PAPEL DE TRABAJO Matriz de evaluación del Control Interno				
COMPONENTE				
Proceso				
Área				
PERIODO REFERENCIAL				
Controles Claves	Afirmación	Ponderación	Calificación al Cumplimiento	Afirmaciones Afectadas
% de Cumplimiento				
NC				
NR				
Conclusión:				
ELABORADO POR:		SUPERVISADO POR:		

Ilustración 13, Matriz de Evaluación de Control Interno

Fuente: (Vélez Criollo, Formulación del Plan de Auditoría , 1999-2014)

Elaboración: Autoras.

Formato de evaluación de factores del control interno por componente

NOMBRE DEL PAPEL						
COMPONENTE						
PERÍODO						
N° ITEMS DE LA MUESTRA	N° DOC	FACTORES DE CONTROL				TOTAL
		RECAUDACIÓN	DEPÓSITO	DESEMBOLSOS	REGISTROS	
CALIFICACIÓN						
SUMAN						

Ilustración 14, Evaluación de factores del control interno por componentes

Fuente: (Vélez Criollo, Formulación del Plan de Auditoría , 1999-2014)

Elaboración: Autoras.

Hallazgos

(Vélez Criollo, Evaluación del Estado de la Situación Gerencial, 1992-2014, pág. 20), al respecto, señala que:

Consiste en describir el objeto de auditoría que va permitir llegar a conclusiones, identificando «qué» característica de atributo o variable se va



a evaluar, «dónde» estará ubicada el área de datos, «como» están los datos clasificados y organizados, «cuando» ocurrieron los datos (en auditoria no se incluye por constar dentro del período del alcance de la auditoria).

RETIRO DE AHORROS POR SOCIOS

ATRIBUTOS	DESCRIPCION	SIGNIFICADO
CONDICIÓN	Situaciones actuales encontradas. Ejemplo: 1. El 95% retiran el dinero con la Cédula de Identidad y Libreta de Ahorros.	Lo que es
CRITERIO	Unidades de medida o normas aplicables. Ejemplo: Retiro de dinero con Cédula de Identidad y Libreta de Ahorros	Lo que debe ser
EFEECTO	Importancia relativa del asunto. Determinar los resultados de las consecuencias de la condición al no cumplir con el criterio. Ejemplo: El 5% no cumple con las Políticas – Criterio	La consecuencia por la diferencia entre lo que es y lo que debe ser.
CAUSA	Determinar por qué la condición no cumple con el criterio.	Por qué sucede



	Ejemplo: La causa es por el incumplimiento de la política o por existir un grado de confianza o parentesco.	
--	---	--

Ilustración 15, Retiro de Ahorros por Socio

Fuente: Material estudiantil, Universidad de Cuenca

Elaboración: Autoras.

2.2.5. Conclusión de la Auditoría de Control Interno

La auditoría de control interno concluye con la emisión del criterio sobre la veracidad o falsedad de la eficacia del sistema del control interno, luego de un proceso de verificación o constatación de las afirmaciones incluidas en los reportes de control presentados por la gerencia.

La interpretación de resultados, criterio u opinión sobre la eficacia de este sistema consta o se incluye en el informe de control interno.

Este examen en combinación con las conclusiones ya obtenidas del trabajo, deben proporcionar el soporte necesario para emitir dicho informe concentrándose en los sistemas de mayor riesgo dentro de la Institución.

RESULTADOS-CONCLUSION (OPINION SOBRE EFICACIA DEL CONTROL)-INFORME. Disponible en: (ICONTEC, 2012, pág. 29)

2.3. Informe de Auditoría de Control Interno

El informe es un documento escrito, mediante el cual el auditor emite un juicio técnico fundamentado en la evidencia obtenida a lo largo del examen realizado; con el objetivo de proporcionar suficiente información a los funcionarios de la entidad auditada.

El informe como producto final del trabajo del auditor abarca las observaciones, conclusiones y recomendaciones. (Slosse, pág. 678)



2.3.2. Partes de un informe de auditoría.

El informe será escrito y contendrá

- Título: el Informe incluye un título para que el lector pueda reconocerlo.
- Destinatario: el informe debe ser dirigido a quien contrato los servicios del auditor, o a quien el contratante indicara como receptor del informe.
- Alcance del examen: al explicar el alcance de un examen el auditor podría optar por detallar la totalidad de los procedimientos realizados o referirse a un marco conceptual, representativo de su labor.
- Aclaraciones al dictamen: solo deben incluirse como aclaraciones al dictamen aquellos conceptos que a juicio del profesional merezcan ser conocidos por los lectores.
- Opinión o juicio técnico (dictamen): la opinión o juicio técnico es el sector del informe del auditor donde éste expresa su conclusión o se abstiene de hacerlo, con respecto a lo auditado.
- Resultados de la Auditoría: Los resultados de la auditoría deben ser revisados por los directivos de la Institución, con la finalidad de determinar el cumplimiento del objetivo de la Auditoría; asegurándose de que los resultados de no conformidad sean documentados y respaldados por la evidencia de la Auditoría.
- Firma del profesional: es el elemento a través del cual el auditor avala los juicios emitidos en su informe.
- Lugar de emisión: es donde el auditor firma el informe.
- Fecha: define el tiempo en el que el auditor ha realizado procedimientos de revisión, sobre los cuales expresa su dictamen. (Slosse, págs. 679-681)



2.3.3. Tipos de informes de auditoría y conclusiones de auditores.

1. **Sin Salvedades:** Existe este tipo de Informe cuando se cumpla las siguientes condiciones:
 - Cuando no existen debilidades identificadas.
 - Cuando no existe restricciones en el alcance del trabajo.
2. **Adversa:** el auditor emitirá una opinión adversa sobre la eficacia del control interno, cuando existe debilidades de importancia.
3. **Con Salvedad o de renuncia:** se emite cuando existe una restricción en el alcance de la auditoria de control interno, lo cual impide adquirir una evidencia suficiente. (Arens, 2007, págs. 295-296)



CAPITULO III

3. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA DE CONTROL INTERNO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA DEL CANTÓN CUENCA

Conociendo como está Organizado el Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Cuenca y la Metodología de la Auditoría de Control Interno fundamentada en términos teóricos; procedemos a la aplicación de la Metodología en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”.

Al hablar de aplicación de la Metodología hacemos referencia al marco institucional de la Cooperativa, entre los principales aspectos tenemos: desarrollo histórico, organización, marco de referencia del control, recursos, delimitación y comprensión del Sistema de Control Interno; mismos que facilitarán la evaluación del riesgo para la aplicación de las pruebas de control enfocadas a la elaboración del Informe de Auditoría.

3.1 Marco Institucional de la Cooperativa.

3.1.1. Desarrollo Histórico de la Cooperativa.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” tiene incidencia cantonal directamente en los mercados de la Ciudad, donde realiza su actividad de intermediación financiera atendiendo a sus socios(as) que concentran su actividad económica en la venta de víveres y alimentos; cuya atención está dirigida a la población con mayores índices de pobreza en términos de consumo; debido a que provienen de sectores rurales privados de servicios.

ORIGEN

En agosto de 1985, se reúnen los señores Víctor Vélez, Zoila Piedra, Juana Orellana, Jaime Torres y Wilson Hualpa para realizar y ejecutar el proyecto en apoyo a los micros emprendedores de los mercados de la ciudad de Cuenca; y además con el fin de asociarse y crear en primera instancia la Fundación FADEMICRO.



La Fundación FADEMICRO se encamino en brindar servicios personalizados a los clientes en temas de capacitación, al mismo tiempo estaba dirigida a facilitar el acceso al crédito en montos pequeños con las más bajas tasas de interés; sin embargo tenía algunas limitaciones referentes a la capacidad de ingreso de nuevos socios y la captación de recursos financieros, por tal motivo vieron la necesidad de cambiar a otra figura legal; y la más adecuada era ingresar al Sistemas de Cooperativas. A finales del 2007 e inicio del 2008, los promotores de la Fundación, emprendieron la gestión de presentar los requisitos necesarios para la creación y autorización legal de la Cooperativa de ahorro y crédito que le denominaron “Santa Ana”, por parte de la Dirección Nacional de Cooperativas.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”, está ubicada en la Parroquia El Sagrario” del cantón Cuenca, en el sector 9 de Octubre. Nace legalmente el 18 de Abril del 2008, con Acuerdo Ministerial N° 0000041, otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, bajo el amparo de la Dirección Nacional de Cooperativas, como “Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana”. En la actualidad, se encuentra conforme a la LOEPS y Reglamento General vigente de la LOEPS. Las entidades que desde el Estado rigen y cumplen el mandato de la Ley son la “Junta de Regulación” (órgano de regulación) y controlada por la SEPS. Actualmente la Cooperativa está en un proceso de consolidación financiera a través del mejoramiento de sus procesos internos y de su inclusión comunitaria, cumpliendo con todas las exigencias emitidas por los entes de regulación y de control.

EVOLUCIÓN

La Cooperativa de ahorro y crédito “Santa Ana” desde sus inicios ha incrementado el número de socios (as); para el efecto se ha tomado una muestra desde el año 2009 al año 2013 para analizar la evolución teniendo como resultado un significativo crecimiento a partir del año 2010, fecha en la que contaba con 135 socios (as), llegándose al año 2013 a 603 socios

(as). Esto muestra la dinámica de la Cooperativa en cuanto a su crecimiento.

Para visualizar de una mejor manera el crecimiento en socios (as) que ha tenido la Cooperativa se presenta el siguiente cuadro:

EVOLUCIÓN DE LA COOPERATIVA PERIODO 2009-2013

	AÑOS				
	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	120	135	217	381	603
MUJERES	84	96	108	206	334
APERTURA		12	98	128	164
HOMBRES	36	39	109	175	269
APERTURA		3	70	66	94

Ilustración 16, Evaluación de la Cooperativa Período 2009-2013

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”

Elaboración: Autoras.

LA EVOLUCIÓN DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA PUEDE OBSERVARSE EN LA SIGUIENTE REPRESENTACIÓN GRÁFICA

VARIACIÓN RELATIVA	AÑOS			
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
SOCIOS (AS)	13%	61%	76%	58%

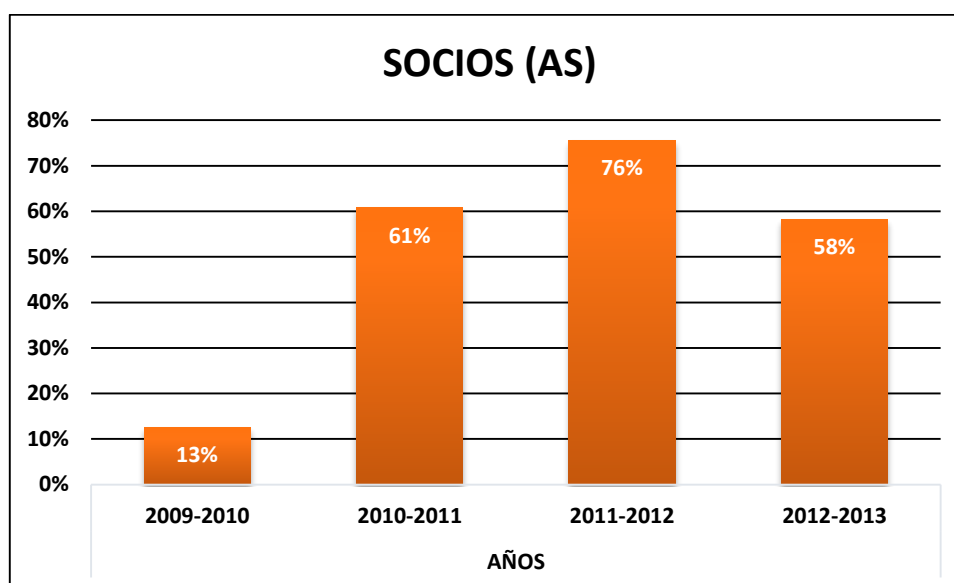


Ilustración 17, Evolución de los Socios de la Cooperativa

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”

Elaboración: Autoras.

Dentro de la evolución de los socios en la Cooperativa se puede observar en términos relativos que tiene un crecimiento significativo en el periodo 2011-2012, luego del análisis de la variación relativa; sin embargo no se puede desestimar el trabajo de los funcionarios de la Cooperativa debido a su crecimiento de socios (as) que tiene cada año frente a la competencia fuerte del sector Cooperativista.

3.1.2. Organización de la Cooperativa.

3.1.2.1. Filosofía de Acción.

Misión:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “SANTA ANA”, es una cooperativa de intermediación financiera comprometida con el desarrollo humano sustentable de sus socios (as), aporta a la generación de empleo y renta de las familias que realizan sus actividades en los mercados, sectores urbano populares y rurales del cantón Cuenca; y que generalmente no tienen acceso a fuentes de financiamiento en Instituciones tradicionales; valora el ahorro y el crédito como ejes de su crecimiento, está



comprometida con el buen vivir, mediante la oferta de servicios financieros y no financieros oportunos, eficientes y sostenibles.

Visión:

La COAC “Santa Ana” a fines del año 2018 será una entidad financiera local que contará con un amplio reconocimiento de las(os) trabajadoras(es) de los mercados de Cuenca, posicionada en las zonas del ámbito de su intervención; brindará productos y servicios eficientes, eficaces y sostenibles, fortalecerá las rondas de negocios y otras formas organizativas que aportaran al desarrollo y a la generación de empleo familiar, contará con personal capacitado técnica y socialmente. Mostrará indicadores financieros saludables de acuerdo a los parámetros exigidos por las entidades de regulación y control.

Valores:

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SANTA ANA”, contamos con los siguientes valores institucionales:

- **Responsabilidad Social**

Cumplir con las obligaciones tanto del interior de la Cooperativa como en su relación con la sociedad, con la finalidad de aportar a la superación de la pobreza y al desarrollo local.

- **Solidaridad**

Apoya a las necesidades urgentes de sus socios (as) y a la comunidad a través de productos y servicios cooperativos; ya que mediante la ayuda mutua persigue el bien común.

- **Honestidad**

Sinónimo de transparencia, honradez y manejo pulcro de todos los recursos de la institución tanto al interior de la Cooperativa como en la relación con sus socios, buscando maximizar la satisfacción de los mismos.

- **Transparencia**

Hace referencia a la sinceridad con la que se actúa en la Cooperativa.



- **Respeto**

Promueve y respeta los derechos económicos y sociales de sus socios(as). En general los derechos humanos.

- **Eficacia**

Capacidad y calidad en el trabajo, brindando servicios oportunos.

- **Compromiso y Responsabilidad**

Es el cumplimiento adecuado de los derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de la institución (directivos, empleados y socios); encaminados a brindar el apoyo al buen vivir, compañerismo, trabajo en equipo y aporte al mejoramiento de los procesos productivos y sociales de socios(as).

- **Puntualidad**

Cumplimiento de los deberes y obligaciones por parte de directivos, socios, y personal administrativo a tiempo.

- **Lealtad**

Es la actitud de fidelidad y compromiso con los socios y miembros de la sociedad; es decir, como aquel principio que privilegia una relación basada en el respeto mutuo tanto al interior de la Cooperativa como fuera de ella.

- **Equidad**

Es la actitud de servicio sin privilegios; es decir igualdad de condiciones para todos los socios(as), tanto en el ejercicio de sus obligaciones como de sus derechos, en el marco de respeto a la normativa interna vigente.

Los valores antes señalados son el eje fundamental que guían las acciones de la Cooperativa, siendo el sustento de la confianza obtenida entre los socios(as) de la cooperativa "Santa Ana".

Acciones Estratégicas

1. Estructurar y desarrollar procesos de formación integral a socio(as), directivos y empleados.
2. Profundizar procesos organizativos basados en la solidaridad.
3. Elaborar productos financieros de captación.
4. Analizar e implementar incentivos para el ahorro.



5. Continuar con las campañas de seguimiento al crédito.
6. Estructurar e implementar proceso de capacitación para la gestión de la COAC que incluya el tema de control de lavado de activos.
7. Evaluar, mejorar o adquirir nuevo software.
8. Establecer estrategias de seguridad interna.
9. Buscar asesoría sobre temas de seguridad integral de la Cooperativa.
10. Establecer estrategias y motivar participación de directivos en la toma de decisiones.
11. Elaborar una política para el establecimiento de alianzas estratégicas.

FUENTE: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana".

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA ANA"

(Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa Ana", págs. 3-4), al respecto, señala que:

Quienes pueden ser socios de la Cooperativa

- Todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos de idoneidad de conforme a la LOEPS y Reglamento General vigente; y el Estatuto de la Institución.
- Los niños y niñas legalmente amparadas por sus tutores, con el propósito de generar el ahorro en la comunidad.
- Las organizaciones sin fines de lucro, sean estas de hecho o de derecho deberán concurrir con dos dirigentes en representación de la misma con la siguiente documentación: acta en la que la organización resuelve integrarse a la Cooperativa, nombramiento del representante legal legalizado o el acta de representación de la organización (para el caso de organizaciones de hecho) y el documento de constitución jurídica vigente.

Requisitos para ingresar a la Cooperativa

- El aspirante deberá llenar la Solicitud de Ingreso en las oficinas de la Institución.
- Entregar la documentación correspondiente de acuerdo a lo que exige la LOEPS y Reglamento General vigente, para que sea analizada por el Consejo de Administración o sus delegados debidamente autorizados para el efecto. **ANEXO BB.1**

NOTA: Una vez entregada la solicitud de ingreso junto a la documentación pertinente a la Cooperativa será analizada por Gerencia para proceder a realizar el trámite de registro de socios en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, cuyo trámite



concluirá una vez que el organismo de control entregue el documento respectivo.

Derechos de los Socios de la Cooperativa

- Recibir atención personalizada.
- Todo socio recibirá los servicios adicionales establecidos por la Institución, en forma oportuna ágil y eficiente.
- En el momento que estime conveniente el Socio tendrá derecho a solicitar el estado del movimiento de sus cuentas estrictamente personales.
- A ningún socio y por ningún otro motivo que no sea estrictamente de carácter legal o técnico, se le podrá negar el retiro de sus haberes, así como la recepción de sus depósitos.
- Es un derecho de los socios exigir se acrediten los intereses en sus cuentas de ahorros puntualmente de acuerdo a los periodos de capitalización y en los porcentajes establecidos.

Actividades de la Cooperativa

- Captar depósitos a la Vista y a Plazo.
- Conceder préstamos a socios.
- Desarrollar servicios de caja.
- Realizar cobranzas, pagos y transferencias de fondos.
- Gestionar préstamos de Instituciones financieras y no financieras.

FUENTE: Cooperativa de Ahorro y Crédito "SANTA ANA".

3.1.2.2. Estructura Orgánica.

En el siguiente Organigrama se representará gráficamente la estructura orgánica de la Cooperativa y sus sistemas ilustrando su orden jerárquico.

La LOEPS establece la integración de cada uno de los miembros de los Consejos, los mismos que la Cooperativa se ha regido para su conformación como podemos ver a continuación:

Asamblea General

La Asamblea general se realizará a través de representantes elegidos en un número no menor de 30, ni mayor de 100, cuando la Cooperativa supere los 200 socios; de acuerdo al reglamento de elecciones aprobada por la Asamblea General de Socios, y conforme a la LOEPS y Reglamento General vigente. (Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa ANA", 2013, pág. 6)

Tiene la atribución de reformar estatutos, aprobar planes de trabajo, adquisiciones y enajenación de bienes, conocer y aprobar estados financieros, informes, así como las políticas y el marco legal de la



cooperativa, remover a los miembros de los consejos, al gerente, conocer y solucionar reclamos y conflictos internos. (Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa Ana", 2014, pág. 14)

Consejo de Administración

(Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa ANA", 2013, pág. 8), al respecto, señala que:

El Consejo de Administración estará conformado por los vocales principales (5) y sus respectivos suplentes, elegidos por votación secreta en Asamblea General, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la LOEPS; y el estatuto de la Cooperativa. Dichos vocales permanecerán en sus funciones el tiempo señalado en el estatuto social, sin exceder los 4 años, pudiendo ser reelegidos por una sola vez consecutiva; después de este periodo no podrán ser reelegidos como vocales de ningún consejo hasta después de transcurrido un periodo.

Tiene atribuciones de normar las funciones operativas y administrativas, designar a miembros de los comités y comisiones. Nombrar y remover al Gerente. Autorizar la adquisición y enajenación de bienes, establecer cauciones, conocer y aprobar el plan estratégico, el POA y presupuesto, proponer reformas y reglamentos (que no le correspondan a la asamblea, instaurar políticas, conocer los estados financieros, establecer reglamento de crédito y control de la morosidad, velar por la buena marcha de la Cooperativa. (Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa Ana", 2014, pág. 14)

Consejo de Vigilancia

(Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa ANA", 2013, pág. 9), al respecto, señala que:

El Consejo de Vigilancia es el órgano de control interno integrado por tres vocales principales y sus suplentes respectivos, elegidos en votación secreta por la Asamblea General; establecidos en el Reglamento de la LOEPS. La duración de las funciones de los vocales no excederá los 4 años tiempo fijado en el estatuto social y podrán ser reelegidos por una sola vez consecutiva; después de este periodo no podrán ser reelegidos como vocales de ningún consejo hasta después de transcurrido un periodo.

Verifica los balances e inventarios, fiscaliza y cumple tareas de auditoría interna (las labores de auditoría externa la realizan consultores externos),



es la encargada de presentar a la asamblea la terna para la elección de los auditores internos (cuando es necesario) y externos, conocer los informes de auditoría. (Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa Ana", 2014, pág. 14)

Presidente

(Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa ANA", 2013, págs. 12-13), al respecto, señala que:

El Presidente del Consejo de Administración, también ejercerá su cargo en la Cooperativa y Asamblea General, elegido por el Consejo de Administración de entre sus miembros; el periodo en sus funciones son cuatro años señalado en el estatuto social de la Cooperativa, siendo pudiendo ser designado por una sola vez mientras mantenga la calidad de vocal de dicho Consejo, conforme a las normas jurídicas que rijan en la organización y funcionamiento de la Cooperativa.

Debe vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y resoluciones de la asamblea General y Consejo de administración. (Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa Ana", 2014, pág. 14)

Gerente

El Gerente de la Cooperativa es el representante legal, judicial y extrajudicial, designado por el Consejo de Administración de libre designación y remoción y se considera responsable de la administración integral.

El Gerente puede dar por terminado el Contrato cuando el así lo estime o cuando el Consejo de Administración prescinda de sus servicios acorde a una causa justificada. (Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa ANA", 2013, pág. 15), (Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa Ana", pág. 12)

Ejecuta las resoluciones de las Asambleas Generales y del Consejo de Administración. Informa al consejo de administración y asamblea sobre la marcha de la cooperativa, vela por la salud financiera de la institución, diseña políticas y estructura mecanismos de gestión de manera consensuada con los consejos (especialmente de "Administración"). Supervisa que la planta de colaboradores cumpla adecuadamente con las funciones que les corresponde. (Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa Ana", 2014, págs. 14-15)



Vicepresidente

(Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa ANA", 2013, pág. 13), al respecto, señala que:

El Vicepresidente ejercerá las funciones delegadas tanto por el Presidente como por el Consejo de Administración; también ejercerá todos los deberes y atribuciones del Presidente cuando exista, ausencia o renuncia del mismo.

Secretario

(Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa ANA", 2013, págs. 13-14), al respecto, señala que:

Los Secretarios de los Consejos y Comisiones se eligen de entre sus vocales, a excepción del secretario del Consejo de Administración quien podrá actuar como Secretario de la Cooperativa dentro de la nómina de los empleados; teniendo las siguientes funciones:

- Realizar las actas de las sesiones y administrar los libros correspondientes.
- Certificar y dar fe de la autenticidad de los actos, resoluciones y de los documentos institucionales, previa autorización.
- Mantener la correspondencia al día.
- Realizar un registro de resoluciones de: Asamblea General, Consejos de Administración, Vigilancia o Comisiones.
- Resguardar y almacenar adecuadamente el archivo.
- Notificación de las resoluciones.
- Llevar el registro de Asistencias de sesiones y nómina actualiza de los socios, con sus respectivos documentos.
- Proporcionar la información requerida por socios, órganos internos o por la Superintendencia.
- Acudir a sesiones del Consejo de Administración.

Comisiones especiales

Las Comisiones Especiales serán permanentes conforme a las funciones - determinadas en el Reglamento Interno u ocasionales conforme a las funciones que el Consejo de Administración les faculte. El Consejo de Administración conformara las comisiones que estime necesarias, integrada por tres vocales que durarán en sus funciones un año, podrán ser reelegidas por una sola vez y removidos en cualquier instante. (Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa ANA", 2013, pág. 12)

Comisión de Cumplimiento: Formada por tres miembros, cuya tarea fundamental es la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos.



Realizar los controles correspondientes sobre las operaciones y transacciones que igualen o superen los umbrales específicos que determine y notifique la UAF para cada sector. (Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa Ana", 2014, pág. 15)

Comisión de Créditos

La Comisión de Crédito estará conformada por tres miembros y dos suplentes: el Gerente o su delegado como presidente de la comisión, y dos personas designadas por el Consejo de Administración de entre los socios de la Cooperativa para lo cual cada año se procederá a la elección del segundo y tercer miembro de la Comisión, pudiendo ser elegido para un periodo más. (Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa Ana", pág. 15)

Cumple sus tareas de revisión y aprobación de las solicitudes de crédito así como las tareas de seguimiento y apoyo a la recuperación de la cartera. (Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa Ana", 2014, pág. 15)

ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA ANA"

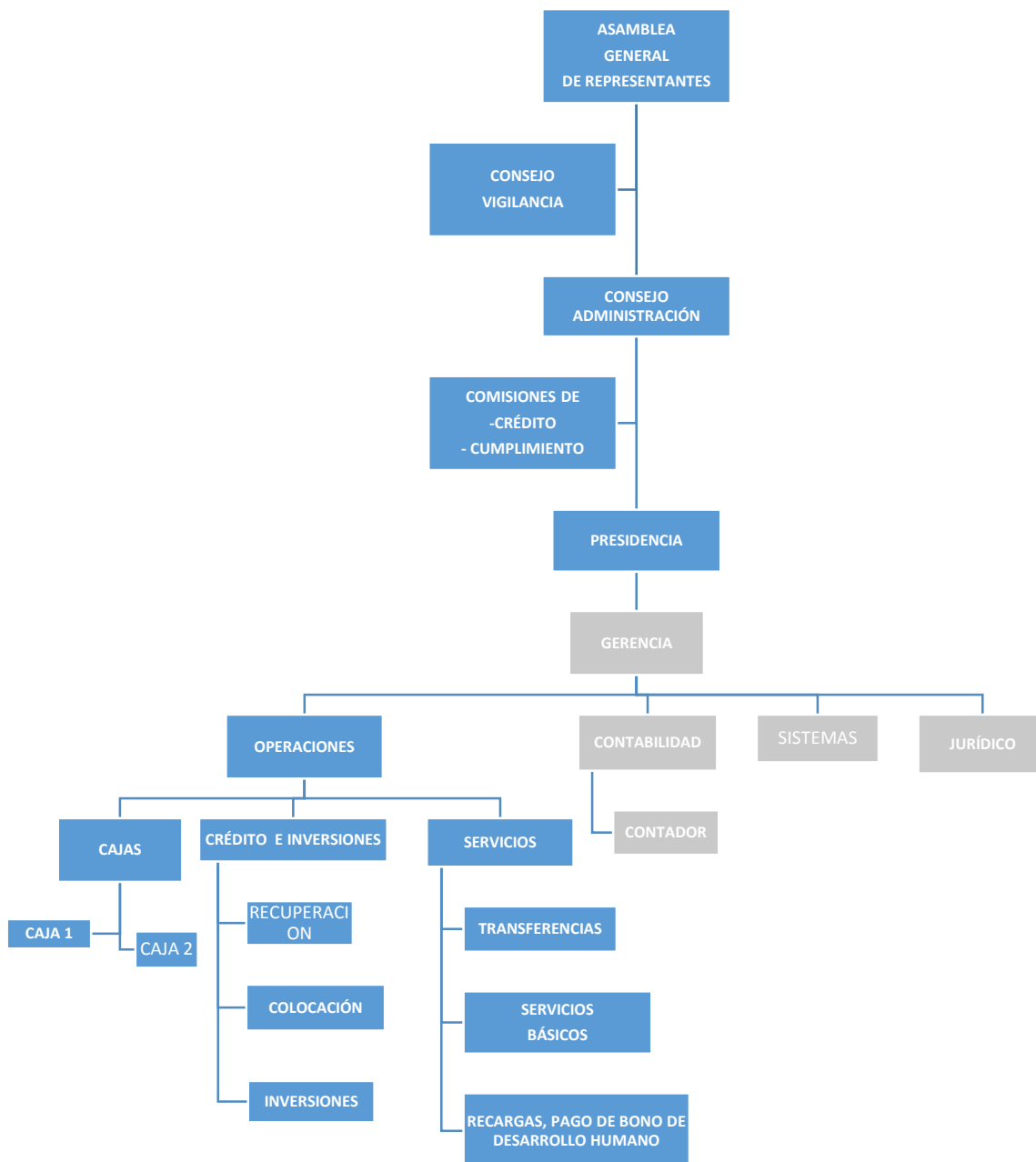


Ilustración 18, Organigrama

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana"

Elaboración: Autoras.

Anexo BB.2



Por tratarse de una Cooperativa del segmento 1, la Auditoría Interna la realiza el Consejo de Vigilancia. Además la Asesoría Jurídica y Asistencia Técnica en Sistemas lo realizan personas externas.

La Cooperativa tiene el apoyo de ORFINSA (Organismo de Integración y apoyo), la misma que no está constituida legalmente debido a que no cuenta con el número necesario de cooperativas asociadas para su legalización; sin embargo ésta se ha convertido en el elemento operativo importante para la gestión y asesoría a Gerencia.

3.1.3. Marco de Referencia de Control de la Cooperativa

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito tienen como uso obligatorio el CUC aplicable a los Estados Financieros.

El periodo de adaptación del CUC fue hasta el 30 de junio de 2013; a partir del 1 de julio de 2013 las COAC (segmentos 1, 2, 3 y 4) hicieron uso obligatorio del nuevo catálogo.

Dentro del Catálogo único de cuentas se podrá abrir las subcuentas auxiliares necesarias para el mejor registro y control de las operaciones. (SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, 2013)

Anexo AA.1.1

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito están controladas por la SEPS conforme a la LOEPS y al reglamento vigente del sector financiero popular y solidario, publicado en el registro oficial N°444 del 10 de mayo de 2011, fecha en la que entró en vigencia.

Sin embargo ésta Ley fue actualizada con el nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero (Segundo Suplemento AÑO II N°332, 12 de septiembre de 2014) que ordena modificar, eliminar, suscribir y enmendar varios puntos del contenido de la Ley., hecho subsecuente que no repercute en este trabajo investigativo; debido a que este Código Orgánico Monetario entro en vigencia en el año 2014.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”, señala que las políticas y procedimientos de Control en las áreas de contabilidad, caja y créditos son las siguientes:



Área de Contabilidad.

El área de Contabilidad no está regida por ningún manual de funciones y procedimientos; sin embargo sus funciones son controladas por el Consejo de Vigilancia quienes supervisan cada una de las transacciones y sus respectivos documentos de soporte debidamente pre-numerados; el cumplimiento mensual de las obligaciones al IESS y SRI; preparación de los estados financieros basadas en las NIIF's; conciliaciones bancarias; elaboración de roles de pagos y pago de dietas a los diferentes Consejos.

Área de Caja.

El área de Caja es el área operativa que no cuenta con un manual de funciones; sin embargo es supervisada por el Consejo de Vigilancia.

El área de Caja está dirigida a brindar atención adecuada a los socios o clientes de la Cooperativa ejecutando las diferentes transacciones de manera ágil, ordenada y eficiente; además emitir informes diarios sobre la liquidez mediante arquezos de caja y tener conocimiento de los servicios que presta la Cooperativa para un buen asesoramiento.

Área de Créditos.

El responsable de ésta área debe regirse al Manual de Créditos para el otorgamiento de los mismos.

También se debe especificar algunos procedimientos importantes de la área de créditos que son: realizar entrevistas personales con los socios-clientes solicitantes del crédito; tener conocimiento claro de los requisitos para acceder a los créditos para un buen asesoramiento al socio (a); llevar un control y archivo ordenado de las solicitudes de créditos pre-escritas y pre-numeradas; ejecutar monitoreo de control de morosidad de los socios-clientes; guardar conjuntamente con la solicitud de crédito los pagarés, tablas de amortización y demás papeles correspondientes al crédito otorgado.

3.1.4. Sistema de Recursos de la Cooperativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana", señalan que los recursos de las Cooperativa son:



3.1.4.1. Recursos materiales y planta física.

Los recursos materiales y planta física con los que cuenta la Cooperativa para ofrecer sus servicios son: un servidor, 9 monitores, 9 teclados, 9 unidades centrales (CPU), 5 impresoras, 6 escritorios, 3 archivadores, 1 caja fuerte, 4 sillas; resmas de hojas tamaño A4, sobres, bloque de retenciones, tintas, sellos, esferos.

3.1.4.2. Recursos Financieros.

El Recurso Financiero de la Cooperativa es el Capital Social, el mismo que está formado por los Certificados de Aportación que cada socio ha depositado en la Cooperativa.

El valor de los Certificados de Aportación de cada socio(a) no podrá exceder del 5% del monto total del capital social, y éstos a su vez se irán incrementando con el ingreso de los nuevos socios y al momento de efectuar una solicitud de crédito.



FLUJOGRAMA - TRÁMITE PARA EL PROCESO DE CRÉDITO

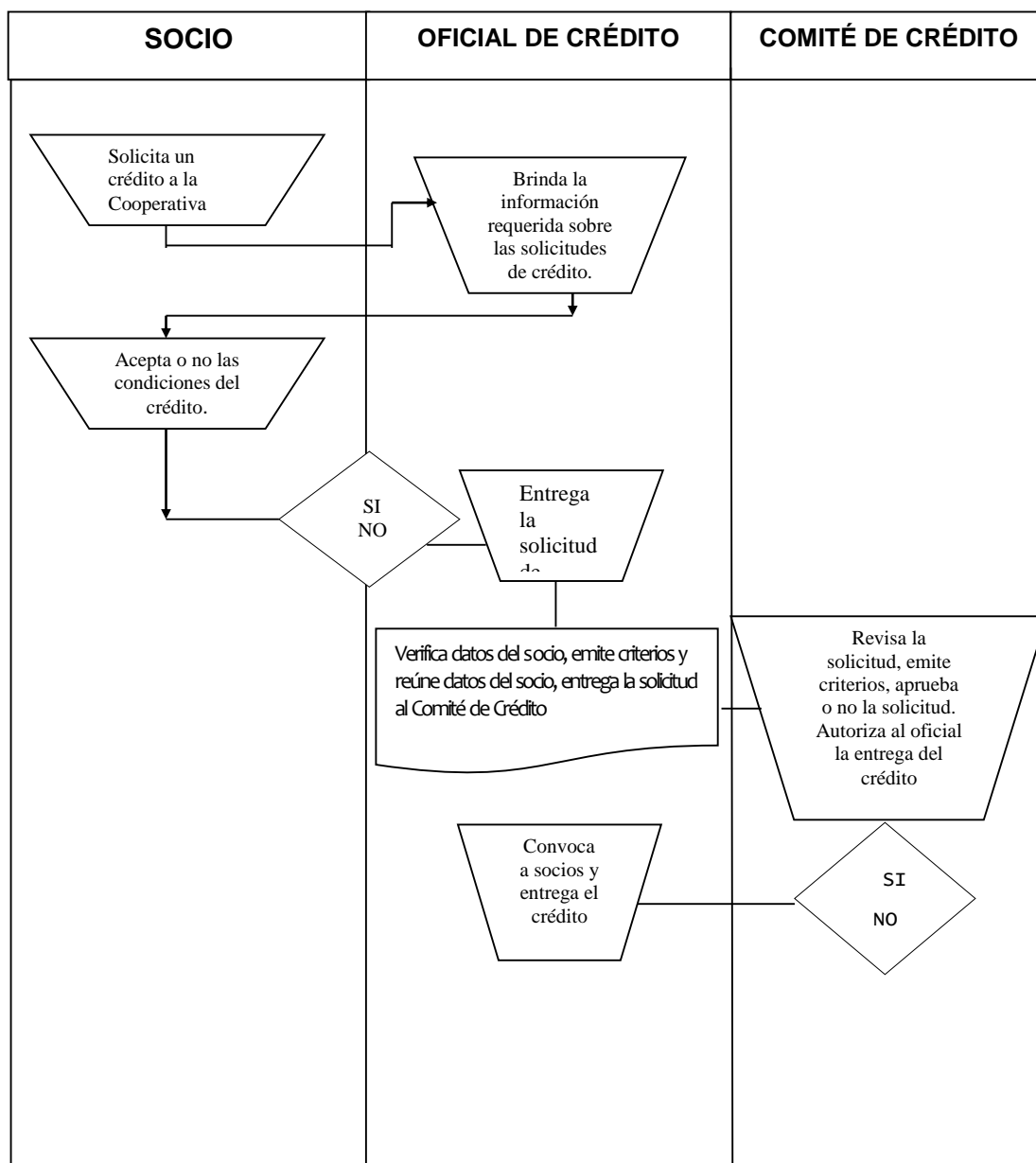


Ilustración 19, Flujograma-Trámite para el Proceso de Crédito

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”

Elaboración: Autoras.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SANTA ANA”
ESTADO DE RESULTADOS
Anexo BB.3.1, BB.3.2, BB.3.3**

CUENTAS				ANÁLISIS HORIZONTAL			
	2011	2012	2013	2011-2012	2012-2013	2011-2012	2012-2013
				VARIACIONES ABSOLUTAS		VARIACIONES RELATIVAS	
INGRESOS	48327,36	70065,00	81332,29	21737,64	11267,29	45%	16%
EGRESOS	45000,47	68036,51	80947,90	23036,04	12911,39	51%	19%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3326,89	2028,49	384,39	-1298,40	-1644,10	-39%	-81%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS VARIACIONES RELATIVAS

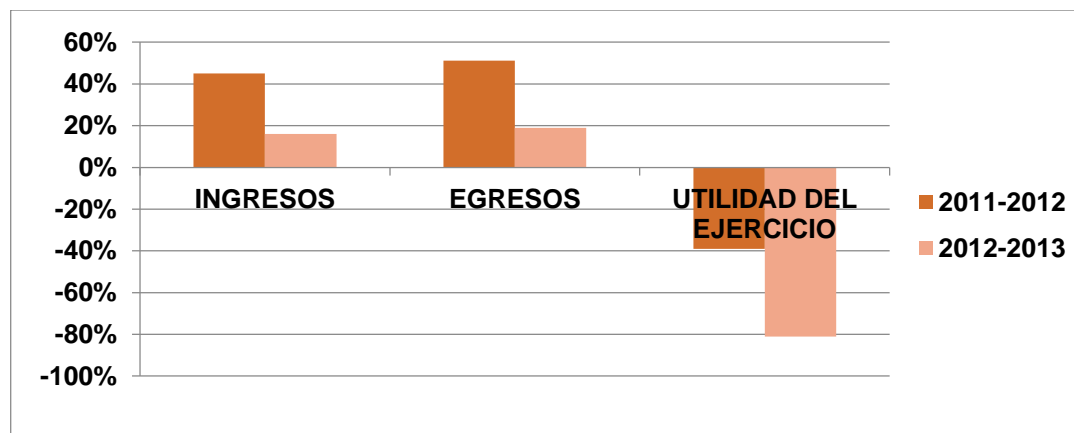


Ilustración 20, Estado de Resultados

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”

Elaboración: Autoras.



Análisis de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”

El total de ingresos a diciembre de 2013 ascendieron a la suma de USD 81.332,29, en el ejercicio 2012 los mismos alcanzaron un valor total de USD 70.065,00 dólares y en el ejercicio 2011 alcanzaron un valor de USD 48.327,36 dólares; con un crecimiento en términos absolutos periodo 2012-2013 de USD 11.267,29 dólares que representa un incremento del 16%.

Los egresos a diciembre de 2013, fueron de USD 80.947,90 dólares en el cierre del ejercicio 2012 fue de USD 68.036,51 dólares y en el ejercicio 2011 fue de USD 45.000,47 con una disminución comparativa anual del 32% ya que para el periodo 2011-2012 fue del 51%, y para el periodo 2012-2013 fue del 19%; esto nos indica el esfuerzo de reducir los gastos frente a los ingresos y garantizar la sostenibilidad de la misma.

Como producto de la gestión efectuada en los años sujetos a comparación, la utilidad neta del 2013 fue de USD 384,39 dólares, mientras que en el ejercicio 2012 alcanzó la suma de USD 2.028,49 dólares y en el ejercicio 2011 alcanzó la suma de USD 3326,89 dólares; que en términos porcentuales en el periodo 2012-2013 representa la disminución del -81% y en valores absolutos significa menos USD -1644,10 dólares.

3.1.4.3. Recursos humanos.

El Recurso humano de la Cooperativa es el recurso principal, ya que ellos son los que utilizan, transforman y perfeccionan los demás recursos.

La Cooperativa cuenta con el siguiente personal comprometido al crecimiento de la misma, conforme a las diferentes funciones asignadas a su cargo dentro de las áreas:



RECURSOS HUMANOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SANTA ANA”

RECURSO HUMANO	
GERENTE:	Una persona
PRESIDENTE:	Una Persona
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:	Vocales principales 5 y los suplentes respectivos.
CONSEJO DE VIGILANCIA:	Vocales principales 3 y los suplentes respectivos.
COMISIÓN DE CRÉDITO:	Tres miembros
COMISIÓN DE CUMPLIMIENTO:	Tres miembros
CRÉDITOS - INVERSIONES:	Tres personas
CONTABILIDAD:	Una persona
JURÍDICO:	Una persona
SISTEMAS:	Una persona
CAJERO:	Dos personas

Ilustración 21, Recursos Humanos

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”

Elaboración: Autoras.

3.1.4.4. Recursos Mercadológicos.

Los recursos mercadológicos son una forma de comunicación cuya finalidad está enfocada en el incremento del consumo de los servicios que presta la Cooperativa.

El principal recurso que utiliza la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”, son los flyers.



3.2 Proceso de la Auditoría de la Cooperativa.

3.2.1. Delimitación de la Auditoría de Control Interno

La delimitación de la Auditoría de Control Interno estará encaminado a determinar el campo de acción de la Auditoría de Control Interno de la siguiente manera:

Objeto: Auditoría de Control Interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”.

Objetivo: Proporcionar una Metodología de Auditoría de Control Interno conforme al Marco Integrado de Control Interno para determinar el nivel de eficacia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”.

Alcance: La Auditoría de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”, comprende la medición del cumplimiento de las normas y estándares de control por sistemas administrativos, recursos y operativo, por el período 2013.

Jerarquía:

- **Nivel superior o estratégico:** Asamblea general de representantes, consejo de administración, presidencia, gerencia y comisiones especiales.
- **Nivel medio o táctico:** Consejo de vigilancia, jurídico, sistemas y contabilidad son las categorías correspondientes a este nivel de la pirámide administrativa.
- **Nivel inferior u operativo:** Créditos, caja y servicios.

3.2.2. Comprensión del Sistema de Control Interno

En esta fase se obtiene conocimiento de los controles internos, para posterior realizar una evaluación preliminar de los sistemas y componentes del Control Interno, con el objetivo de aplicar pruebas de control y evaluación del riesgo.

En esta Auditoría se aplicará los siguientes procedimientos para entender los controles internos de la Cooperativa:

- Revisar los papeles de trabajo.
- Entrevistar al personal que labora dentro de la Cooperativa.



- Inspeccionar documentos y registros que tiene relevancia.
- Observar las actividades y operaciones de la entidad.

3.2.3. Evaluación del Riesgo de Control

Para la evaluación del Riesgo de Control utilizaremos el método del Cuestionario, en el cual determinaremos la ponderación total; considerando la numeración de 0, 1, 2 puntos de acuerdo a la respuesta generada a cada pregunta que se desarrolla en los cuestionarios.

Escala de Valoración:

SI	=	2
NO	=	0
CP	=	1

Para determinar el nivel de Confianza del Sistema de Control utilizaremos la siguiente formula:

$$\text{Nivel de Confianza del Sistema de Control} = \frac{\text{Cumplimiento Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

Se podrá definir el nivel de Confianza y de Riesgo basados en la siguiente tabla de medición:

CONFIANZA	BAJA	MODERADA	ALTA
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
RIESGO	ALTO	MODERADO	BAJO

Ilustración 22, Evaluación de Riesgo de Control

Elaboración: Autoras.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL POR COMPONENTE
Anexo BB.4.1, BB.4.2, BB.4.3

COMPONENTES	SISTEMAS	PONDERACIÓN TOTAL (PT)	ADMINISTRACIÓN	OPERATIVO	RECURSOS	CUMPLIMIENTO TAL (CT)	NIVEL DE CONFIANZA
			30	50	24		
AMBIENTE DE CONTROL		28	8	7	4	19	68%
EVALUACION DE RIESGOS		16	2	6	3	11	69%
ACTIVIDAD DE CONTROL		22	2	5	5	12	55%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		18	2	6	3	11	61%
MONITOREO		20	4	9	1	14	70%
TOTAL		104	18	33	16	67	64%
NIVEL DE CONFIANZA DE LOS SISTEMAS:			60%	66%	67%		

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL NIVEL DE CONFIANZA DE LOS TRES SISTEMAS DEL CONTROL INTERNO

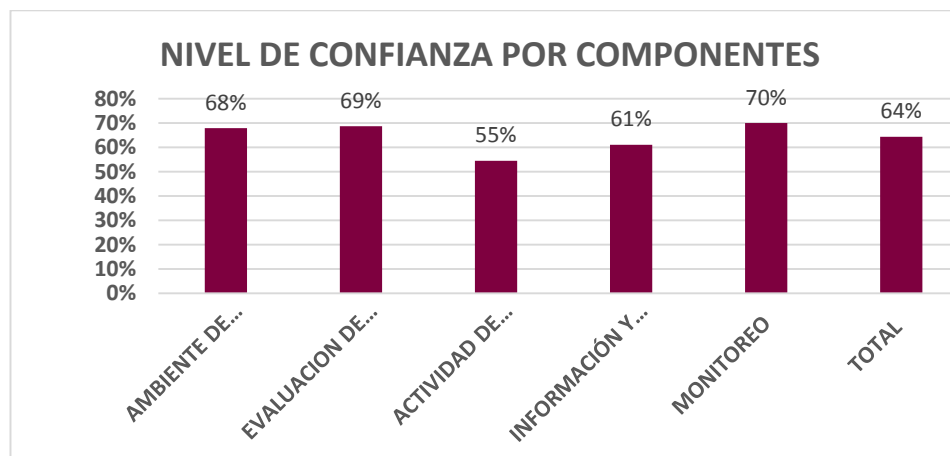


Ilustración 23, Matriz de evaluación del riesgo de control por componentes

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”

Elaboración: Autoras.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL NIVEL DE CONFIANZA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

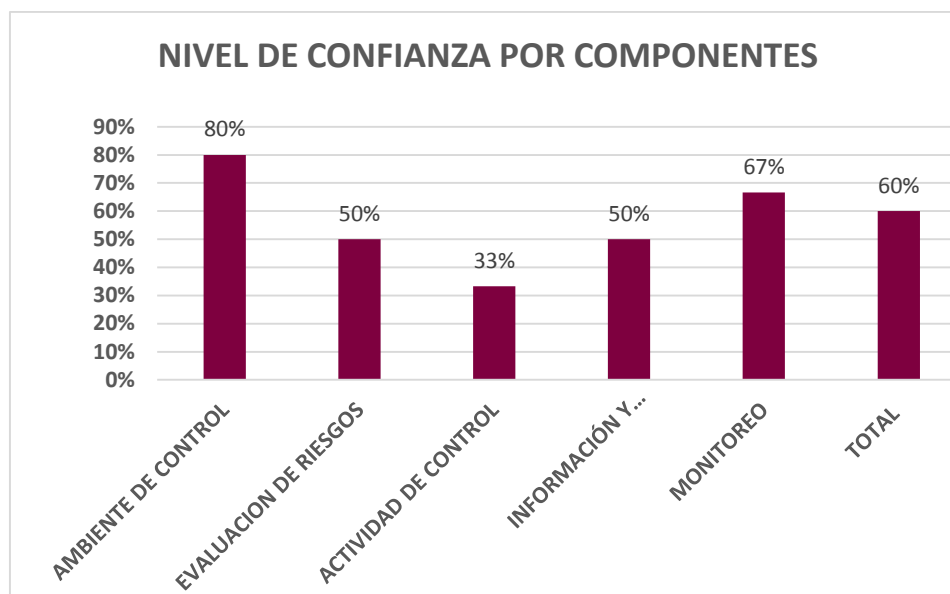


Ilustración 24, Nivel de Confianza del Sistema de Administración

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”

Elaboración: Autoras.

GRADO CUMPLIMIENTO:	60%
NIVEL DE CONFIANZA:	MODERADO
NIVEL DE RIESGO DE CONTROL:	MODERADO

INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DEL CONTROL INTERNO POR COMPONENTES DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

La evaluación del riesgo de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” se cumplió en un 60% de lo previsto, equivalente al nivel de Confianza y nivel de Riesgo de Control MODERADOS.

Conclusión:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” no cumplió en un 40% los estándares de control por una serie de falencias debido a que no realizan: análisis de Riesgo considerando los objetivos de la Cooperativa ni un adecuado método que avale la comunicación de los empleados y no disponen de un

sistema de control para la asistencia de los funcionarios ni políticas para la selección del personal.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL NIVEL DE CONFIANZA DEL SISTEMA OPERATIVO

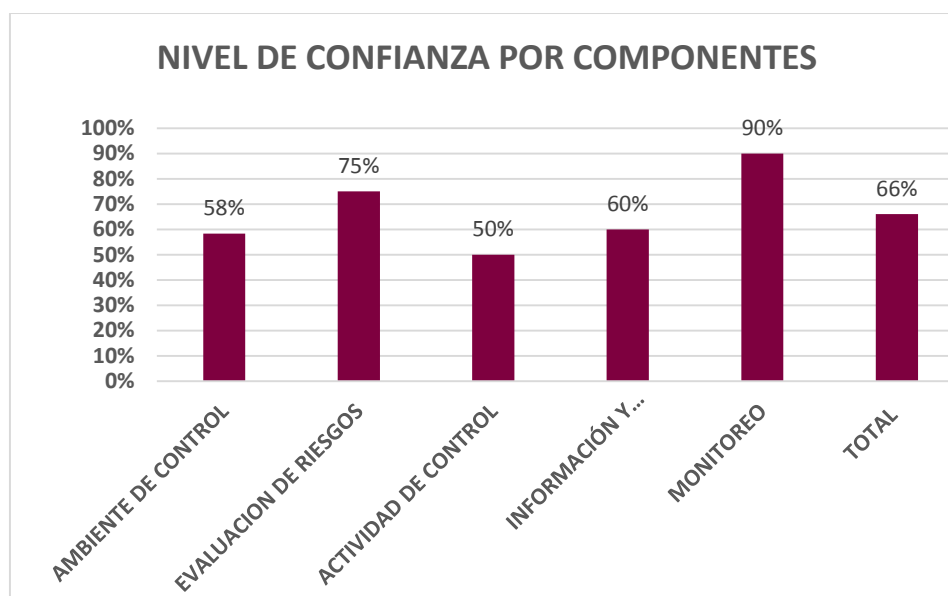


Ilustración 25, Nivel de Confianza del Sistema Operativo

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”

Elaboración: Autoras.

GRADO CUMPLIMIENTO:	66%
NIVEL DE CONFIANZA:	MODERADO
NIVEL DE RIESGO DE CONTROL:	MODERADO

INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DEL CONTROL INTERNO POR COMPONENTES DEL SISTEMA OPERATIVO

La evaluación del riesgo de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” se cumplió en un 66% de lo previsto, equivalente al nivel de Confianza y nivel de Riesgo de Control MODERADOS.

Conclusión:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” no cumple en un 34% los estándares de control, debido a una serie de inobservancias registradas entre ellas tenemos: falta de técnicas de motivación y capacitación, falta de protección

a la documentación de la Cooperativa y falta de procedimientos de control frente a los riesgos que se han detectado.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL NIVEL DE CONFIANZA DEL SISTEMA DE RECURSOS

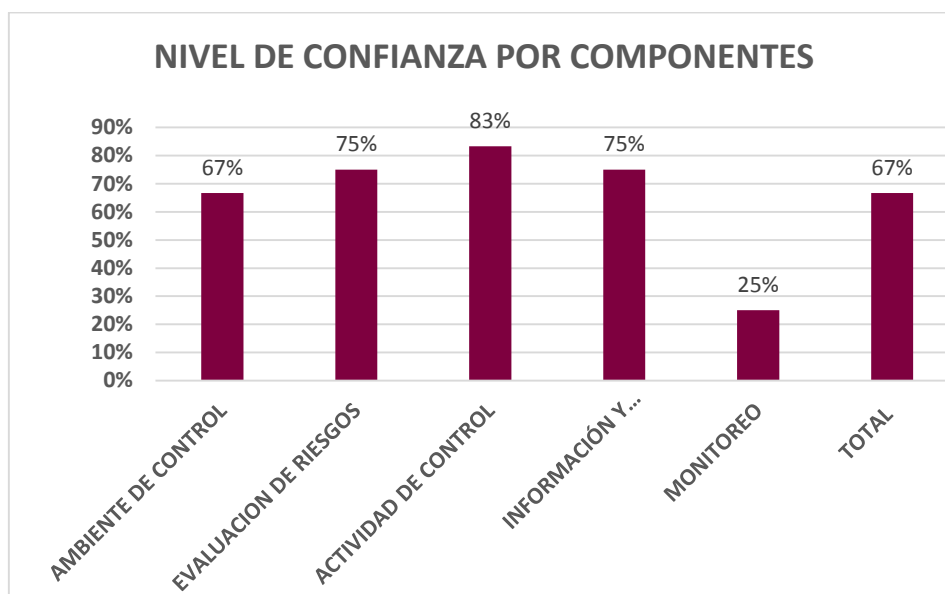


Ilustración 26, Nivel de Confianza del Sistema de Recursos

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”

Elaboración: Autoras.

GRADO CUMPLIMIENTO:	67%
NIVEL DE CONFIANZA:	MODERADO
NIVEL DE RIESGO DE CONTROL:	MODERADO

INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DEL CONTROL INTERNO POR COMPONENTES DEL SISTEMA DE RECURSOS

La evaluación del riesgo de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” se cumplió en un 67% de lo previsto, equivalente al nivel de Confianza y nivel de Riesgo de Control MODERADOS.

Conclusión:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” no cumplió en un 33% los estándares de control ya que no se realizan evaluaciones para conocer el desempeño del personal.



**EL RIESGO DE DETECCION ES INVERSAMENTE PROPORCIONAL AL
RIESGO INHERENTE Y AL RIESGO DE CONTROL**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA ANA" MATRIZ DE EVALUACION DEL RIESGO DE AUDITORIA			
SISTEMAS	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ENFOQUE GENERAL
	Factor de Riesgo	Controles Claves	Tipo de Prueba e Instrucciones de Control
ADMINISTRATIVO	BAJO: La asignación de funciones es parcial.	BAJO: <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de funciones. • Envío de informes y documentos. • Control de Actividades por el Consejo de Vigilancia. 	PRUEBAS SUSTANTIVAS INSTRUCCIONES: Evalué el Control Administrativo de la Cooperativa para determinar el grado de cumplimiento de las políticas de control.
OPERATIVO	BAJO: Cantidad mínima de papeletas de retiro sin firmas; y falta de análisis del sistema crediticio en algunos trámites para la solicitud de crédito.	BAJO: <ul style="list-style-type: none"> • Papeletas de Depósito. • Papeletas de Retiro. • Trámite de la Solicitud de Crédito. 	PRUEBAS SUSTANTIVAS INSTRUCCIONES: Evalué el Control Operativo de la Cooperativa para identificar aquellas operaciones o actividades sobre las que es necesario aplicar medidas de control.
RECURSOS	BAJO: La aceptación de la página web y redes sociales no es la mejor, debido al medio en el cual funciona la cooperativa.	BAJO: <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de Recursos. • Estados Financieros. • Medios de Publicidad. 	PRUEBAS SUSTANTIVAS INSTRUCCIONES: Evalué el Control de Recursos de la Cooperativa para determinar la efectividad en la implantación y ejecución de todos los programas de personal dentro de sus competencias.

Ilustración 27, Matriz de Evaluación del Riesgo de Auditoría

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana"

Elaboración: Autoras.



MATRICES DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

BUSTAMANTE ASTUDILLO ASOCIADOS				
MATRIZ DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO				
NOMBRE DE LA ENTIDAD:		COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SANTA ANA"		
COMPONENTE:		CONTROL ADMINISTRATIVO	PONDERACIÓN: 20%	
PERIODO:		01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
Controles Claves	Afirmación	Ponderación	Calificación al Cumplimiento	Afirmaciones Afectadas
Distribución de Funciones Anexo BB.5.1.1	Existencia	20	20	100%
Envío de informes y documentos Anexo BB.5.1.2	Oportunidad	20	20	100%
Consejo de Vigilancia Anexo BB.5.1.3	Supervisión	20	20	100%
% de Cumplimiento		60	60	100%
NC	ALTO			
NR	BAJO			
ELABORADO POR: JVAS		SUPERVISADO POR: CEBC		

Ilustración 28, Matriz de Evaluación de Control Interno, Control Administrativo

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana"

Elaboración: Autoras.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

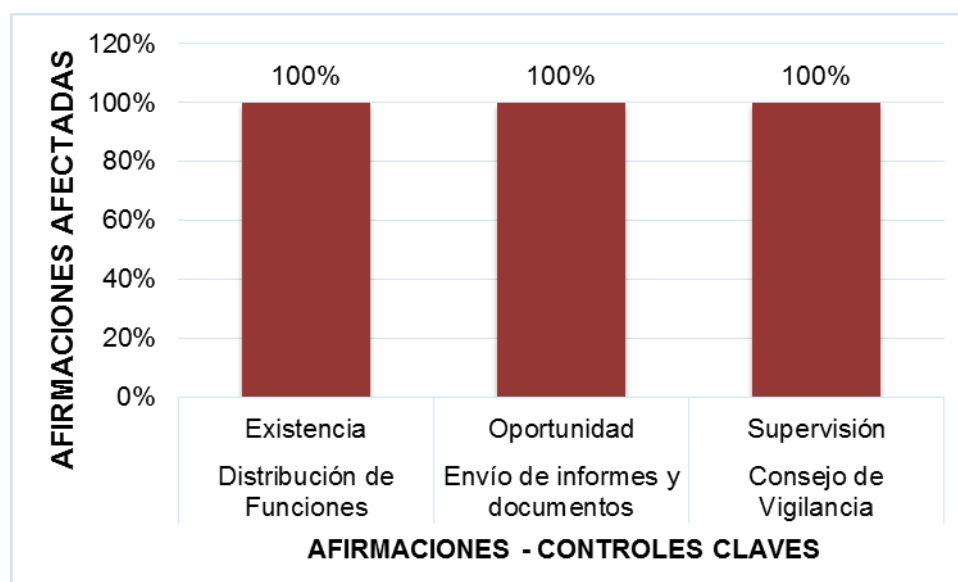


Ilustración 29, Control Administrativo

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana"

Elaboración: Autoras.

INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO – CONTROL ADMINISTRATIVO

La evaluación del riesgo de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" se cumplió en un 100% de lo previsto, equivalente al nivel de Confianza ALTO y nivel de Riesgo de Control BAJO.

Conclusión:

El Control del Sistema Administrativo en la Cooperativa, en lo importante, se ha ejecutado de conformidad con la Ley, Reglamento, Estatutos y Manuales vigentes para la misma.



BUSTAMANTE ASTUDILLO ASOCIADOS				
MATRIZ DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO				
NOMBRE DE LA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SANTA ANA"				
COMPONENTE CONTROL OPERATIVO PONDERACION 50%				
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013				
Controles Claves	Afirmación	Ponderación	Calificación al Cumplimiento	Afirmaciones Afectadas
Papeletas de depósito Anexo BB.5.2.1	Existencia	50	50	100%
+Papeletas de retiro Anexo BB.5.2.2	Existencia	50	48	96%
Trámite de la Solicitud de Crédito Anexo BB.5.2.3	Aprobación	50	49	97%
% de Cumplimiento		150	147	98%
NC	ALTO			
NR	BAJO			
LABORADO POR: CEBC		SUPERVISADO POR: JVAS		

Ilustración 30, Matriz de Evaluación de Control Interno, Control Operativo

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana"

Elaboración: Autoras.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

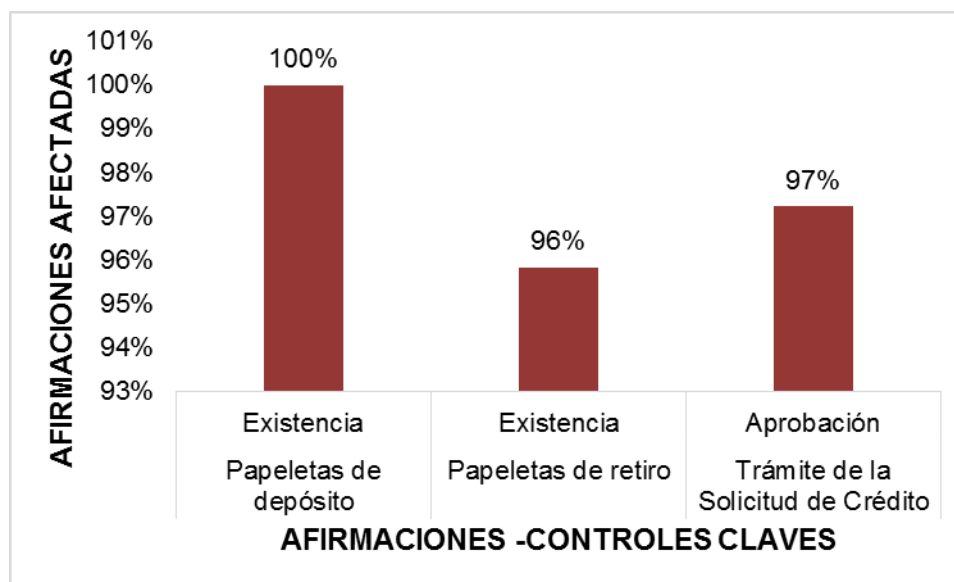


Ilustración 31, Control Operativo

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”

Elaboración: Autoras.

INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO – CONTROL OPERATIVO

La evaluación del riesgo de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” se cumplió en un 98% de lo previsto, equivalente al nivel de Confianza ALTO y nivel de Riesgo de Control BAJO.

Conclusión:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”, no cumple en un 2% los estándares de control, debido a la falta de suficiente control en las papeletas de retiro y solicitud de crédito.



BUSTAMANTE ASTUDILLO ASOCIADOS				
MATRIZ DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO				
NOMBRE DE LA ENTIDAD	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SANTA ANA"			
COMPONENTE	CONTROL DE RECURSOS	PONDERACIÓN 30%		
PERIODO	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
Controles Claves	Afirmación	Ponderación	Calificación al Cumplimiento	Afirmaciones Afectadas
Inventario de Recursos Anexo BB.5.3.1	Supervisión	30	30	100%
Estados Financieros Anexo BB.5.3.2	Supervisión	30	30	100%
Medios de publicidad Anexo BB.5.3.3	Existencia	30	17	56%
% de Cumplimiento		90	77	85%
NC	ALTO			
NR	BAJO			
ELABORADO POR: JVAS		SUPERVISADO POR: CEBC		

Ilustración 32, Matriz de Evaluación de Control Interno, Control de Recursos

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana"

Elaboración: Autoras.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

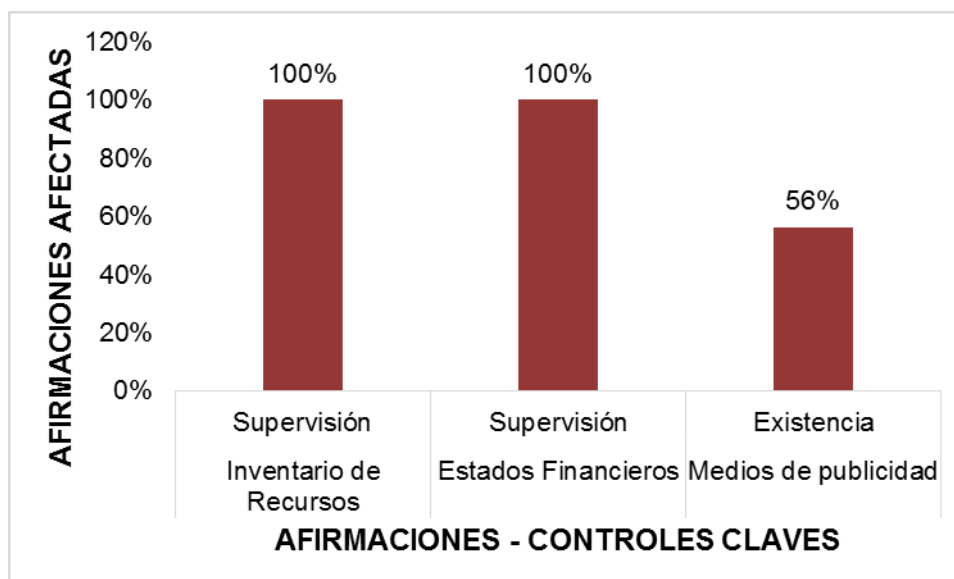


Ilustración 33, Control de Recursos

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana"

Elaboración: Autoras.

INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO – CONTROL OPERATIVO

La evaluación del riesgo de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" se cumplió en un 85% de lo previsto, equivalente al nivel de Confianza ALTO y nivel de Riesgo de Control BAJO.

Conclusión:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" no cumplió en un 15% los estándares de control debido a la falta de análisis a ciertos medios de publicidad, entre ellos tenemos la Página Web y las Redes Sociales; es decir no miden los resultados y aceptación de los socios; sino más bien utilizan con el único objetivo de dar cumplimiento a uno de los requisitos establecidos para la Cooperativa.

RECURSOS NO FINANCIEROS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana brinda los siguientes servicios no financieros:



- Pago de servicios básicos
- Pago de Internet
- Recargas de Celular
- Pago de SOAT
- Pago del bono de desarrollo humano
- Transferencias
- Remesas

Sin embargo, en la actualidad se están haciendo gestiones para ampliar y mejorar los servicios no financieros, a través del Banco Central del Ecuador y otras Instituciones Financieras que apoyan a las Finanzas Populares y Solidarias.

3.3 Informe de la Auditoría de la Cooperativa.

Introducción:

Se presentan los resultados de Auditoría de Control Interno en base a la estructura de la auditoría de control interno y el contenido con los resultados de la investigación.



INFORME DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES Y
GERENTE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA ANA".

Hemos auditado el sistema de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana", para el año que finalizó en Diciembre 31 de 2013, de acuerdo a los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras, para expresar una opinión relativa a la eficacia de la operación de los Controles Internos sobre los sistemas administrativo, operativo y de recursos, no obstante consideramos situaciones reportables por las deficiencias importantes en el diseño u operación de los controles que en nuestro juicio podrían afectar a la consecución de objetivos de la organización.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo al reglamento interno, plan estratégico, estatutos y manuales de la Cooperativa; así como también al reglamento general y la ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario vigentes en el país para el sector cooperativista; por tal motivo consideramos que el examen que hemos realizado facilita una base razonable para fundamentar nuestra opinión frente a las desviaciones encontradas en la Cooperativa entre ellas tenemos: falta de un análisis de riesgo considerando los objetivos de la Cooperativa, carencia de un método que avale la comunicación y control de los empleados, ausencia de un sistema de reclutamiento, selección, motivación y capacitación de los empleados, insuficiente control en las papeleta de retiro y solicitudes de crédito y finalmente falta de análisis a los medios de publicidad acorde al análisis de mercado.



En nuestra opinión, la administración del Sistema de Control Interno sobre los componentes del proceso de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”, debido al efecto de las debilidades anteriormente mencionadas; no mantuvo un control interno efectivo durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, basados en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno que emitió el Comité de Organizaciones Patrocinadoras (COSO).

Este dictamen de la Auditoría de Control interno y los resultados preparados con conclusiones y recomendaciones aplicables para la mejora, es solamente para la información y uso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”, Gerencia u otros de la Institución.

BUSTAMANTE ASTUDILLO ASOCIADOS

Cuenca, 09 de enero de 2015



RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LOS COMPONENTES DE LA COOPERATIVA

SECCION 1: DISEÑO DEL CONTROL INTERNO

• CONTROL DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

La evaluación del riesgo de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” se cumplió en un 60% de lo previsto, equivalente al nivel de Control Confiable y nivel de Riesgo de Control Moderado, debido a debilidades en los componentes de control.

Conclusión:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” no cumplió en un 40% los estándares de control por una serie de falencias: falta de análisis de Riesgo considerando los objetivos de la Cooperativa, carencia de un adecuado método que avale la comunicación de los empleados, ausencia de un sistema de control para la asistencia de los funcionarios y falta de políticas para la selección del personal.

Recomendación:

El Gerente deberá realizar un análisis de riesgo considerando los objetivos de la Cooperativa, mismos que fortalecerán el desarrollo dentro del sector cooperativo; al mismo tiempo se deberá implementar un adecuado método que avale la comunicación de los empleados lo cual conduciría a un eficaz servicio optimizando tiempos que pueden llegar a ser beneficiosos para los socios.

Entre otra de las actividades que se recomiendan es realizar trámites pertinentes para la implementación de un sistema de control referente a la asistencia de los funcionarios, debido a que la satisfacción del socio depende de varios parámetros entre ellos la atención y tiempo que utiliza la Cooperativa para la prestación de los servicios; a esta situación también creemos conveniente que se establezcan políticas de reclutamiento y selección de personal debido a que el recurso humano es considerado como una de las fuentes de riqueza más importantes ya que son los



responsables de la ejecución y desarrollo de todas las tareas y actividades que se necesiten para el buen funcionamiento de una Institución.



- **CONTROL DEL SISTEMA OPERATIVO**

La evaluación del riesgo de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” se cumplió en un 66% de lo previsto, equivalente al nivel de Control Confiable y nivel de Riesgo de Control Moderado, debido a debilidades en los componentes de control.

Conclusión:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” no cumple en un 34% los estándares de control, debido a una serie de inobservancias registradas entre ellas tenemos: falta de técnicas de motivación y capacitación, insuficiente protección a la documentación de la Cooperativa y carencia de procedimientos de control frente a los riesgos que se han detectado.

Recomendación:

El Gerente deberá efectuar y coordinar la creación de programas de capacitación acorde a las necesidades tanto del personal como de la institución, pudiendo así generar un ambiente de compañerismo y superación personal aumentando su nivel de desenvolvimiento y nivel de competitividad.

El Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerente deberán cumplir adecuadamente sus funciones de dirección administrativa, fiscalización y control respectivo, con el objetivo de identificar oportuna y adecuadamente la administración de los diferentes riesgos que enfrenta la Cooperativa.

El Gerente deberá organizar de mejor manera el espacio o campo de trabajo de cada uno de los empleados con las seguridades adecuadas, lo cual incluye el archivo de los documentos; al tener el espacio y medios adecuados la información o documentación se encontrará protegida.

- **CONTROL DEL SISTEMA DE RECURSOS**

La evaluación del riesgo de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana” se cumplió en un 67% de lo previsto, equivalente al nivel de Control Confiable y nivel de Riesgo de Control Moderado, debido a debilidades en los componentes de control.



Conclusión:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" no cumplió en un 33% los estándares de control ya que no se realizan evaluaciones para conocer el desempeño del personal.

Recomendación:

El Gerente como representante legal de la Cooperativa deberá supervisar que los funcionarios o empleados cumplan adecuadamente con las funciones que les corresponde. Una de las maneras para evaluar y controlar al personal es mediante un plan de trabajo, lo cual tiene como consecuencia los informes en el que se detallarán las actividades, responsables, lugar, fecha, hora y los objetivos alcanzados; mismos que pueden ser analizados y corregidos de forma inmediata para prevenir inconvenientes.

SECCION 2: OPERACIÓN DE LOS CONTROLES

• **CONTROL DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO**

La evaluación del riesgo de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" se cumplió en un 100% de lo previsto, equivalente al nivel de Control Confiable y nivel de Riesgo de Control Bajo.

Conclusión: El Control del Sistema Administrativo en la Cooperativa se ha ejecutado de conformidad con la Ley, Reglamento, Estatutos y Manuales vigentes para la misma.

• **CONTROL DEL SISTEMA OPERATIVO**

La evaluación del riesgo de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" se cumplió en un 98% de lo previsto, equivalente al nivel de Control Confiable y nivel de Riesgo de Control Bajo, debido a debilidades en los componentes de control.

Conclusión: La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana", no cumple en un 2% los estándares de control, debido al insuficiente control en las papeletas de retiro y solicitud de crédito.

Recomendación: El Jefe de Crédito, Comité de Crédito y Consejo de Administración deberán revisar toda la documentación dentro del trámite



de la Solicitud de Crédito; en especial los documentos habilitantes y el reporte del sistema crediticio, ya que estos documentos garantizan la solvencia del Socio.

El Consejo de Vigilancia y Cajero deberán revisar las firmas en las papeletas de retiro y no solamente la cantidad y datos personales.

- **CONTROL DEL SISTEMA DE RECURSOS**

La evaluación del riesgo de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" se cumplió en un 85% de lo previsto, equivalente al nivel de Control Confiable y nivel de Riesgo de Control Bajo, debido a debilidades en los componentes de control.

Conclusión: La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" no cumplió en un 15% los estándares de control debido a la falta de análisis a ciertos medios de publicidad, entre ellos tenemos la Página Web y las Redes Sociales; es decir no miden los resultados y aceptación de los socios; sino más bien utilizan con el único objetivo de dar cumplimiento a uno de los requisitos establecidos para la Cooperativa.

Recomendación: El Gerente debe realizar un análisis de mercado para ver el medio de publicidad idóneo y su aceptación; en este caso específicamente nos referimos a la estructura de la página web y redes sociales, con el objetivo de dar a conocer las ventajas y lo sustancial de la Cooperativa.

Atentamente

BUSTAMANTE ASTUDILLO ASOCIADOS



CAPITULO IV

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este capítulo abarca las conclusiones y recomendaciones con una serie de aspectos que se consiguieron en el desarrollo del tema “Auditoría de Control Interno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Cuenca, aplicado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”, mismos que consideramos importantes dentro de la Institución para el desenvolvimiento de las actividades de la Cooperativa.

4.1. Conclusiones y recomendaciones teóricas.

Conclusión: El diseño de la Metodología de la Auditoría de Control Interno será una guía para el sector Cooperativo como apoyo al nivel de evaluación planeado para minimizar futuros riesgos.

Es un tema en construcción ya que no se ha desarrollado con anterioridad, motivo por el cual se investigó diversas fuentes externas con la finalidad de obtener mayor sustento teórico que respalde las diferentes bases propuestas y desarrolladas durante el proceso; sin embargo se investigó, generó y adaptó la información más sustancial para armar la Metodología de Auditoría de Control Interno con el objetivo de que este trabajo sirva de guía para las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Cuenca.

Recomendaciones:

Proporcionar mayores fuentes de apoyo para de esta manera tener bases sólidas, que permitan encaminar de un mejor modo el desarrollo correcto, veraz y eficiente de los procesos que conlleven alcanzar la eficacia de los mismos, mediante una Metodología que sirva de guía para las Cooperativas y futuras investigaciones y proyectos relacionados a este ámbito de acción.

4.2. Conclusiones y recomendaciones metodológicas

Conclusión: Se recurrió a varios medios para la elaboración y adaptación de la Metodología; siempre apegados a las necesidades, leyes, normas,



reglamentos y al desarrollo del día a día de las Cooperativas. Se espera que esta Metodología de Auditoría de Control Interno dirigida al Sector Cooperativista se convierta en una herramienta de apoyo y consulta.

Recomendación: Las partes relacionadas deberán fortalecer y cumplir con cada uno de los pasos de la Metodológica para un mejor manejo y funcionamiento del sector Cooperativista.

4.3. Conclusiones y recomendaciones operativas.

Conclusión: La aplicación de la metodología derivó en las siguientes conclusiones:

Una vez que se contó con el soporte teórico y metodológico se ha procedido a realizar su aplicación dentro de la Cooperativa, teniendo como resultado el incumplimiento del 36% de los estándares de control por una serie de falencias: análisis de riesgo, reclutamiento y selección de personal, técnicas de motivación y capacitación a los empleados, procedimientos de control y evaluación que deben ser analizados para tomar medidas correctivas a futuro.

Recomendación: El nivel superior y medio deberá tomar las acciones correspondientes para el crecimiento de la Cooperativa; puesto que al contar con personal motivado y capacitado el desempeño de los funcionarios se reflejarán en el cumplimiento de lo planificado; además sugerimos poner mayor énfasis en el análisis de riesgo a cada uno de los sistemas, con el objetivo de identificar y evaluar los hallazgos en los procedimientos de control.



ANEXOS

A ANEXO PERMANENTE

AA EXTERNO

AA.1 RESOLUCIONES

AA.1.1 RESOLUCIÓN N°SEPS-IFPS-2013-038

B ANEXO CORRIENTE

BA ANEXO CORRIENTE GENERAL

BAA TEORIA

BAA.1 COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABRIL – 2014

BAB INFORMACIÓN NECESARIA

BAB.1 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.

BAB.1.1 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

BAB.1.2 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

BAB.1.3 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

BAB.2 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

BAB.2.1 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

BAB.2.2 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

BAB.2.3 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

BB ANEXO CORRIENTE EJECUCIÓN

BB.1 REQUISITOS PARA INGRESAR COMO SOCIO (A)

BB.2 ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SANTA ANA”



BB.3 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA ANA".

BB.3.1 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

BB.3.2 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

BB.3.3 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

BB.4 EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL POR COMPONENTE

BB.4.1 SISTEMA ADMINISTRATIVO

BB.4.2 SISTEMA OPERATIVO

BB.4.3 SISTEMA DE RECURSOS

BB.5 MATRICES DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

BB.5.1 CONTROL ADMINISTRATIVO

BB.5.1.1 DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES

BB.5.1.2 ENVÍO DE INFORMES Y DOCUMENTOS

BB.5.1.3 CONCEJO DE VIGILANCIA

BB.5.2 CONTROL OPERATIVO

BB.5.2.1 PAPELETAS DE DEPÓSITO

BB.5.2.2 PAPELETAS DE RETIRO

BB.5.2.3 TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO

BB.5.3 CONTROL DE RECURSOS

BB.5.3.1 INVENTARIO DE RECURSOS

BB.5.3.2 ESTADOS FINANCIEROS

BB.5.3.3 MEDIOS DE PUBLICIDAD



A ANEXO PERMANENTE

AA EXTERNO

AA.1 RESOLUCIONES

AA.1.1 RESOLUCIÓN N°SEPS-IFPS-2013-038

(SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, 2013),
al respecto, señala que:

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
RESOLUCION N° SEPS-IFPS-2013-038
HUGO JACOME ESTRELLA
SUPERINTENDENTE DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
CONSIDERANDO:

Que, Mediante Registro Oficial No. 444 de 10 de mayo del 2011, se publicó la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular Solidario, en la cual se establecen los órganos encargados de la regulación y control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Que, el Título VI "De las relaciones con el Estado", Capítulo III "Del Control", de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en su artículo 151, al definir las atribuciones del Superintendente de Economía Popular y Solidaria le otorga la facultad de dictar normas de control.

Que, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en su artículo 13, al tratar sobre las normas contables considera "*Las organizaciones, sujetas a esta Ley se someterán en todo momento a las normas contables dictadas por la Superintendencia, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias existentes*".

Que, el Título VII "De las obligaciones, Infracciones y Sanciones", de la misma Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en el artículo 167 entre las obligaciones de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria señala "*Llevar la contabilidad actualizada de conformidad con el Catalogo Único de Cuentas*", y

Que, la aplicación del catálogo de cuentas permite homogenizar la información de las operaciones que realizan las entidades del sector financiero popular y solidario en general; así como, disponer de información histórica de las entidades para futuros análisis y seguimiento.

En ejercicio de las atribuciones que confieren la Constitución y la Ley

RESUELVE:

ACTUALIZAR EL CATALOGO UNICO DE CUENTAS (CUC) APLICABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Artículo 1.- Disponer la actualización del Catálogo Único de Cuentas (CUC) que aplicaran obligatoriamente, todas las cooperativas de ahorro y crédito del Sector Financiero Popular y Solidario, documento que forma parte de esta resolución.



Artículo 2.- Las cooperativas de ahorro y crédito adecuaran su contabilidad al presente catálogo, durante el ejercicio económico del año 2013.

Artículo 3.- A partir del mes de enero del 2014, las cooperativas de ahorro y crédito usaran este catálogo de manera obligatoria.

Las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario consideraran la periodicidad, los formatos y canales de entrega de información que establezca la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

DISPOSICION TRANSITORIA

PRIMERA: El periodo de ajuste del presente Catalogo de Cuentas será hasta el 31 de diciembre del 2013; por lo tanto, la información del año 2013 se entregara con el catalogo anterior.

SEGUNDA:- Deróguese la Resolución No. SEPS-IFPS-2012-0025.

La presente resolución entrara en vigencia a partir de su emisión, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

CUMPLASE.- Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a

Hugo Jácome Estrella

SUPERINTENDENTE DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

B ANEXO CORRIENTE

BA ANEXO CORRIENTE GENERAL

BAA TEORIA

BAA.1 COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABRIL – 2014

SIERRA - ANDINA	
REGIÓN	NÚMERO
CARCHI	8
IMBABURA	30
PICHINCHA	181
COTOPAXI	83
TUNGURAHUA	167
BOLIVAR	26
CHIMBORAZO	91
CAÑAR	22
AZUAY	56
LOJA	61
STO. DOMINGO DE	
LOS TSACHILAS	4
TOTAL	729



COSTA - LITORAL	
REGIÓN	NÚMERO
ESMERALDAS	8
MANABI	52
GUAYAS	65
LOS RIOS	26
EL ORO	19
SANTA ELENA	7
TOTAL	177

ORIENTE - AMAZONICA	
REGIÓN	NÚMERO
SUCUMBIOS	5
NAPO	5
PASTAZA	9
ORELLANA	5
MORONA SANTIAGO	4
ZAMORA CHIMCHIPE	10
TOTAL	38

INSULAR – GALÁPAGOS	
REGIÓN	NÚMERO
GALÁPAGOS	3
TOTAL	3

FUENTE: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

ELABORADO POR: Autoras



BAB INFORMACIÓN NECESARIA

BAB.1 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.

BAB.1.1 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	
INGRESOS	
Intereses y descuentos ganados	43659226,44
Comisiones ganadas	8931,07
Utilidades financieras	866769,08
Ingresos por servicios	725082,69
Otros ingresos operacionales	8865,38
Otros ingresos	2762246,23
TOTAL INGRESOS	48031120,89
GASTOS	
Intereses causados	19589572,91
Comisiones causadas	24048,62
Pérdidas financieras	33555,50
Provisiones	3358062,73
Gastos de operación	20352777,48
Otros gastos y pérdidas	211533,83
Impuestos y participación a empleados	1142179,80
TOTAL DE GASTOS	44711730,87
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3319390,02

FUENTE: Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.



BAB.1.2 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	
INGRESOS	
Intereses y descuentos ganados	61407020,25
Comisiones ganadas	4154,95
Utilidades financieras	736798,75
Ingresos por servicios	1029605,92
Otros ingresos operacionales	7375,71
Otros ingresos	2437616,54
TOTAL INGRESOS	65622572,12
GASTOS	
Intereses causados	28423100,34
Comisiones causadas	2281,04
Pérdidas financieras	1,10
Provisiones	7031951,16
Gastos de operación	24605894,92
Otros gastos y pérdidas	392213,41
Impuestos y participación a empleados	1479971,38
TOTAL DE GASTOS	61935413,35
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3687158,77

FUENTE: Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.



BAB.1.3 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	
INGRESOS	
Intereses y descuentos ganados	72239279,37
Comisiones ganadas	1246,42
Utilidades financieras	1385615,03
Ingresos por servicios	1097489,33
Otros ingresos operacionales	13325,23
Otros ingresos	3413162,96
TOTAL INGRESOS	78150118,34
GASTOS	
Intereses causados	34090656,27
Comisiones causadas	51,90
Provisiones	4530015,36
Gastos de operación	29641281,60
Otros gastos y pérdidas	493752,96
Impuestos y participación a empleados	2778979,28
TOTAL DE GASTOS	71534737,37
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6615380,97

FUENTE: Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.



BAB.2 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

BAB.2.1 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	
INGRESOS	
Intereses y descuentos ganados	27741808,50
Comisiones ganadas	220744,53
Utilidades Financieras	5772,34
Ingresos por servicios	187572,91
Otros ingresos operacionales	5493,30
Otros ingresos	678277,98
TOTAL INGRESOS	28839669,56
GASTOS	
Intereses causados	10076352,31
Pérdidas Financieras	6205,07
Provisiones	2342529,33
Gastos de operación	8517787,32
Otros gastos y pérdidas	154669,11
Impuestos y participación a empleados	2759416,52
TOTAL DE GASTOS	23856959,66
RESULTADO OPERATIVO	4982709,90

FUENTE: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.



BAB.2.2 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	
INGRESOS	
Intereses y descuentos ganados	35021443,10
Comisiones ganadas	273758,90
Utilidades Financieras	3359,67
Ingresos por servicios	226310,50
Otros ingresos operacionales	5459,89
Otros ingresos	814356,37
TOTAL INGRESOS	36344688,43
GASTOS	
Intereses causados	13762233,61
Pérdidas Financieras	3953,76
Provisiones	4429551,53
Gastos de operación	10884499,86
Otros gastos y pérdidas	138714,51
Impuestos y participación a empleados	2462186,46
TOTAL DE GASTOS	31681139,73
RESULTADO OPERATIVO	4663548,70

FUENTE: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.



BAB.2.3 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	
INGRESOS	
Intereses y descuentos ganados	43035273,13
Comisiones ganadas	267694,98
Ingresos por servicios	226815,17
Otros ingresos operacionales	6766,75
Otros ingresos	1117165,73
TOTAL INGRESOS	44653715,76
GASTOS	
Intereses causados	18297327,42
Provisiones	4159944,01
Gastos de operación	14179428,42
Otros gastos y pérdidas	107514,35
Impuestos y participación a empleados	2666078,12
TOTAL DE GASTOS	39410292,32
RESULTADO OPERATIVO	5243423,44

FUENTE: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.



BB ANEXO CORRIENTE EJECUCIÓN

BB.1 REQUISITOS PARA INGRESAR COMO SOCIO (A)

MAYORES DE EDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de cédula y certificado de votación. • Copia de la Planilla de un servicio básico del lugar en donde vive (Agua, Luz y Teléfono) • Mínimo 25 dólares que se distribuyen así: 15 dólares para certificados de aportación. 5 dólares para gastos administrativos. 5 dólares en ahorros a la vista.
MENORES DE EDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de cédula o partida de nacimiento. • Copia de la Planilla de un servicio básico del lugar en donde vive (Agua, Luz y Teléfono) • 5 dólares para certificados de aportación. • Copia de cédula y certificado de votación de representante o tutor
ENTIDADES JURIDICAS (ORGANIZACIONES SOCIALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del RUC y estatutos. • Copia del nombramiento del representante legal. • Copia de cédula y certificado de votación de Representante legal y quienes firman. • 100 dólares mínimos.



BB.2 ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA ANA"

NOMBRE	CARGO
Eco. Mayra Diana Siavichay Cajamarca	Presidente-Miembro Comisión Administración
Jaime Elías Torres Poveda	Vicepresidente-Miembro Comisión Administración
Iñamagua Yupangui Maricela Esther	Secretario
Veles Piedra Paul Francisco	Vocal Consejo Administración.
Anasicha Daquilema Mariana	Vocal Consejo Administración.
Sangurima León Gladys Esperanza	Vocal Consejo Administración.
Sacaquirin Sacaquirin Lucila Esther	Vocal Consejo Administración.
Paredes Bacilima Olga Maribel	Vocal Consejo Administración.
Chuizaca Jimbo Silvia Maribel	Vocal Consejo Administración.
Echeverria Ávila María del Carmen	Vocal Consejo Administración.

FUENTE: Plan Estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana"

NOMBRE	CARGO
Muñoz Vera Marianita de Jesús	Consejo de Vigilancia
Álvarez Andrade Eduardo Felipe	Consejo de Vigilancia
Chisaguano Yanzaguano José María	Consejo de Vigilancia
Montero Campozano Ana Eulalia	Vocal Consejo de Vigilancia
Saldaña Espinoza Orestila de Jesús	Vocal Consejo de Vigilancia
Rivas Jiménez Mario Cecil	Vocal Consejo de Vigilancia

FUENTE: Plan Estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana"

COMISIÓN DE CRÉDITO
Sr. Wilson Hualpa
Sr. Jaime Torres
Sr. Víctor Vélez
COMISIÓN DE CUMPLIMIENTO
Sr. Jaime Torres
Sr. Eduardo Álvarez
Sr. Wilson Hualpa

FUENTE: Plan Estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana"



GERENTE	Sr. Wilson Hualpa
ADMINISTRATIVO	Eco. Diana Siavichay
CREDITOS-INVERSIONES	
COLOCACIÓN	Sra. Juanita Orellana
INVERSIONES	Sra. Fabiola Cordero
RECUPERACIÓN	Sr. Victor Vélez
SERVICIOS	Sra. Cristina Jiménez
CONTABILIDAD	Eco. Jose Iñamagua
AUDITORÍA INTERNA	Consejo de Vigilancia
JURÍDICO	Dr. Adrián Siavichay
SISTEMAS INFORMATICOS	Ing. Marco Pesantez

FUENTE: Plan Estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana"



BB.3 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SANTA ANA”.

BB.3.1 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	
INGRESOS	
Intereses y descuentos ganados	46105,58
Comisiones ganadas	1571,67
Ingresos por servicios	0,00
Otros ingresos	650,11
TOTAL INGRESOS	48327,36
GASTOS	
Intereses causados	5455,68
Comisiones Causada	158,23
Provisiones	3440,38
Depreciaciones	252,33
Amortizaciones	71,89
Gastos de operación	28884,39
TOTAL DE GASTOS	38262,90
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3326,89

FUENTE: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”.



BB.3.2 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	
INGRESOS	
Intereses y descuentos ganados	67691,27
Comisiones ganadas	2267,50
Ingresos por servicios	0,00
Otros ingresos	106,33
TOTAL INGRESOS	70065,10
GASTOS	
Intereses causados	15299,11
Comisiones Causada	33,00
Provisiones	3046,25
Depreciaciones	463,32
Amortizaciones	464,18
Gastos de operación	43871,80
TOTAL DE GASTOS	63177,66
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2028,49

FUENTE: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana".



BB.3.3 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
INGRESOS	
Intereses y descuentos ganados	50197,07
Comisiones ganadas	18534,88
Ingresos por servicios	9413,02
Otros ingresos	3187,32
TOTAL INGRESOS	81332,29
GASTOS	
Intereses causados	13127,41
Comisiones Causada	0
Provisiones	3354,28
Depreciaciones	0
Amortizaciones	0
Gastos de operación	64466,21
TOTAL DE GASTOS	80947,90
UTILIDAD DEL EJERCICIO	384,39

FUENTE: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana".



BB.4 EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL POR COMPONENTE

BB.4.1 SISTEMA ADMINISTRATIVO

<u>BUSTAMANTE ASTUDILLO ASOCIADOS</u>							
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA ANA" EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SISTEMA ADMINISTRATIVO							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
ENTREVISTADO: Econ. Diana Siavichay							
FECHA: 29 / noviembre / 2014							
HORA DE INICIO: 10h00				HORA DE CULMINACIÓN: 10h30			
No.	PREGUNTAS	PT	SI	NO	CP	CT	NC
A	AMBIENTE DE CONTROL	10	6	0	2	8	80%
1.	¿Existen políticas para todas las áreas de la Cooperativa?				X		
2.	¿Estas políticas son basadas en las leyes vigentes?		X				
3.	¿Se están cumpliendo con los objetivos proyectados?		X				
4.	¿Existe una adecuada distribución de funciones?				X		
5.	¿El organigrama de la Cooperativa está debidamente aprobado?		X				
B	EVALUACIÓN DE RIESGO	4	2	0	0	2	50%
1.	¿Los objetivos son determinados acorde a la misión de la Cooperativa?		X				
2.	¿Se realiza un análisis de riesgo considerando los objetivos de la Cooperativa?			X			
C	ACTIVIDAD DE CONTROL	6	0	0	2	2	33%
1.	¿Los procedimientos de las áreas de la Cooperativa son controladas adecuadamente?				X		
2.	¿Existe algún tipo de política para la selección del personal?			X			
3.	¿Se capacita al personal de la Cooperativa?				X		
D	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4	2	0	0	2	50%



1.	¿Los Informes son elaborados oportunamente?		X				
2.	¿Existen métodos que avalan la comunicación de todos los empleados en la Cooperativa?			X			
E	MONITOREO	6	4	0	0	4	67%
1.	¿El Consejo de Vigilancia es quien controla que la contabilidad este conforme a lo establecido la Ley de Cooperativas?		X				
2.	¿Se dispone de un sistema de control para la asistencia de los empleados?			X			
3.	¿El Consejo de Vigilancia es quién supervisa las actividades de los miembros de la Cooperativa?		X				
<p>ELABORADO POR: Srta. Valeria Astudillo, Ing. Eulalia Bustamante.</p>							
<p>ENTREVISTADO: Econ. Diana Siavichay, Presidenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana”.</p>							



BB.4.2 SISTEMA OPERATIVO

<i>BUSTAMANTE ESTUDIOS SOCIALES</i>							
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA ANA"							
EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
SISTEMA OPERATIVO							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
ENTREVISTADO: Econ. Wilson Hualpa							
FECHA: 29 / noviembre / 2014							
HORA DE INICIO: 10h45				HORA DE CULMINACIÓN: 11h15			
No.	PREGUNTAS	PT	SI	NO	CP	CT	CN
A	AMBIENTE DE CONTROL	12	4	0	3	7	58%
1.	¿Conoce la misión y visión de la Cooperativa?		X				
2.	¿Se cumplen los objetivos de la Cooperativa?				X		
3.	¿Están definidas las funciones para cada área de trabajo?				X		
4.	¿Existe técnicas de motivación y capacitación dentro de la Cooperativa?			X			
5.	¿Se cuenta con un plan de trabajo para cada departamento?				X		
6.	¿Se implantan metas a alcanzar en el año?		X				
B	EVALUACIÓN DE RIESGO	8	4	0	2	6	75%
1.	¿Se realizan investigaciones de campo para identificar el destino del crédito?				X		
2.	¿Cree usted que una de las causas de la morosidad, es el inadecuado análisis de los créditos?		X				
3.	¿Existe controles para evitar el lavado de dinero?				X		
4.	¿Están contemplados los procesos en el Manual de Créditos?		X				
C	ACTIVIDAD DE CONTROL	10	4	0	1	5	50%
1.	¿Se exige los documentos necesarios para los diferentes trámites?		X				



2.	¿Los documentos de respaldo son archivados?		X				
3.	¿Existen restricciones a la información?				X		
4.	¿Existen procedimientos de control frente a los riesgos que se han detectado?			X			
5.	¿Se realizan políticas de reclutamiento y selección de personal?			X			
D	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	10	4	0	2	6	60%
1.	¿El personal está capacitado para dar información sobre los servicios?		X				
2.	¿Se envía la información requerida oportunamente?		X				
3.	¿Se encuentra la documentación de la Cooperativa protegida con las seguridades necesarias?			X			
4.	¿La Cooperativa dispone de medios de publicidad adecuados?				X		
5.	¿El sistema de información es acoplado a los requerimientos de la Institución?				X		
E	MONITOREO	10	8	0	1	9	90%
1.	¿Se controla la secuencia numérica de los comprobantes de las transacciones?		X				
2.	¿Se realiza conciliaciones periódicas de las diferentes cuentas?		X				
3.	¿Existe supervisión de las actividades a su cargo?				X		
4.	¿Han sido realizadas evaluaciones en el año por los organismos de control?		X				
5.	¿Con relación a la pregunta anterior, las sugerencias de estos organismos han mejorado los procesos?		X				
ELABORADO POR: Srta. Valeria Astudillo, Ing. Eulalia Bustamante.							
ENTREVISTADO: Econ. Wilson Hualpa, Créditos e Inversiones de la Cooperativa de Ahorro y "Crédito Santa Ana".							



BB.4.3 SISTEMA DE RECURSOS

<u>BUSTAMANTE CEDILLO (NO) ASOCIADOS</u>							
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA ANA"							
EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
SISTEMA DE RECURSOS							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
ENTREVISTADO: Econ. José Ñamagua							
FECHA: 29 / noviembre / 2014							
HORA DE INICIO: 11h30				HORA DE CULMINACIÓN: 11h50			
No.	PREGUNTAS	PT	SI	NO	CP	CT	NC
A	AMBIENTE DE CONTROL	6	4	0	0	4	67 %
1.	¿Cada nivel está organizado de acuerdo a funciones establecidos por la Cooperativa?		X				
2.	¿La Cooperativa tiene un organigrama formalmente aprobado?		X				
3.	¿Existe capacitación periódica al personal?			X			
B	EVALUACIÓN DE RIESGO	4	2	0	1	3	75 %
1.	¿Las políticas establecidas son de conocimiento del personal?		X				
2.	¿Se establecen medidas correctivas antes los problemas que surgen en la Cooperativa?				X		
C	ACTIVIDAD DE CONTROL	6	4	0	1	5	83 %
1.	¿Se realiza el control de asistencia al personal de la Cooperativa?		X				
2.	¿Se establece líneas de autoridad y responsabilidad dentro de la Cooperativa?		X				
3.	¿Se realiza un control del desempeño del personal de la Cooperativa?				X		
D	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4	2	0	1	3	75 %
1.	¿Los procesos de comunicación de los empleados son adecuados?				X		



2.	¿La información y comunicación departamental es oportuna?		X				
E	MONITOREO	4	0	0	1	1	25%
1.	¿Los objetivos son cumplidos con el máximo grado de eficiencia y eficacia?				X		
2.	¿Se realiza evaluaciones para conocer el desempeño del personal de la Cooperativa?			X			
<p>ELABORADO POR: Srta. Valeria Astudillo, Ing. Eulalia Bustamante.</p>							
<p>ENTREVISTADO: Econ. José Iñamagua, Gerente de la Cooperativa de Ahorro y “Crédito Santa Ana”.</p>							



BB.5 MATRICES DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

BB.5.1 CONTROL ADMINISTRATIVO

BB.5.1.1 DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES CONTROL INTERNO			
NOMBRE DE LA ENTIDAD	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA		
NOMBRE DEL PAPEL	Distribución de Funciones		
COMPONENTE	ADMINISTRATIVO		
PERÍODO	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
N° ITEMS DE LA MUESTRA	FACTORES DE CONTROL		
	ASIGNACIÓN	CUMPLIMIENTO	SUPERVISIÓN
Gerente	1	1	1
Presidente	1	1	1
Contador	1	1	1
Cajero	1	1	1
TOTAL	4	4	4
NC	20	20	20
CALIFICACION DE LA DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES			20

BB.5.1.2 ENVÍO DE INFORMES Y DOCUMENTOS

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES CONTROL INTERNO			
NOMBRE DE LA ENTIDAD	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA		
NOMBRE DEL PAPEL	Envío de Informes y documentos		
COMPONENTE	ADMINISTRATIVO		
PERÍODO	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
N° ITEMS DE LA MUESTRA	FACTORES DE CONTROL		
	ENTREGADOS A TIEMPO	SUPERVISIÓN	MEDICIÓN - CONTROL
Gerente	1	1	1
Contador	1	1	1
Cajero	1	1	1
TOTAL	3	3	3
NC	20	20	20
CALIFICACION DEL ENVÍO DE INFORMES Y DOCUMENTOS			20



BB.5.1.3 CONCEJO DE VIGILANCIA

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES CONTROL INTERNO		
NOMBRE DE LA ENTIDAD	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	
NOMBRE DEL PAPEL	SANTA ANA	
COMPONENTE	Consejo de Vigilancia	
PERÍODO	ADMINISTRATIVO	
	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
N° ITEMS DE LA MUESTRA	FACTORES DE CONTROL	
	CONTROL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
Gerencia	1	1
Contabilidad	1	1
Caja	1	1
TOTAL	3	3
NC	20	20
CALIFICACION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	20	



BB.5.2 CONTROL OPERATIVO

BB.5.2.1 PAPELETAS DE DEPÓSITO

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES CONTROL INTERNO				
NOMBRE DE LA ENTIDAD	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA			
NOMBRE DEL PAPEL	PAPELETAS DE DEPOSITO			
COMPONENTE	OPERATIVO			
PERÍODO	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
MUESTRA	FACTORES DE CONTROL			
	INGRESO DE DINERO	REGISTRO	ACTUALIZACION SALDO CUENTA	FIRMA
CU0794	1	1	1	1
CU0789	1	1	1	1
CU0617	1	1	1	1
CU0793	1	1	1	1
CU0634	1	1	1	1
CU0219	1	1	1	1
CU0413	1	1	1	1
CU0642	1	1	1	1
CU0612	1	1	1	1
CU0794	1	1	1	1
CU0533	1	1	1	1
CU0317	1	1	1	1
CU0487	1	1	1	1
CU0770	1	1	1	1
CU0596	1	1	1	1
CU0654	1	1	1	1
CU0416	1	1	1	1
CU0537	1	1	1	1
CU0648	1	1	1	1
CU0668	1	1	1	1
CU0655	1	1	1	1
CU0709	1	1	1	1
CU0317	1	1	1	1
CU0528	1	1	1	1
CU0294	1	1	1	1
CU0790	1	1	1	1
CU0596	1	1	1	1
CU0439	1	1	1	1
CU0400	1	1	1	1
CU0527	1	1	1	1
TOTAL	30	30	30	30
NC	50	50	50	50
CALIFICACION DE LA PAPELETA DE DEPOSITO				50



BB.5.2.2 PAPELETAS DE RETIRO

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES CONTROL INTERNO				
NOMBRE DE LA ENTIDAD	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA			
NOMBRE DEL PAPEL	PAPELETAS DE RETIRO			
COMPONTE	OPERATIVO			
PERÍODO	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
MUESTRA	FACTORES DE CONTROL			
	SALIDA DE DINERO	REGISTRO	ACTUALIZACION DE SALDO DE CUENTA	FIRMA
CU0410	1	1	1	1
CU0596	1	1	1	1
CU0785	1	1	1	1
CU0667	1	1	1	1
CU0704	1	1	1	1
CU0651	1	1	1	1
CU0587	1	1	1	0
CU0639	1	1	1	1
CU0390	1	1	1	1
CU0364	1	1	1	1
CU0104	1	1	1	1
CU0648	1	1	1	1
CU0364	1	1	1	1
CU0773	1	1	1	1
CU0118	1	1	1	1
CU0038	1	1	1	1
CU0528	1	1	1	0
CU0502	1	1	1	1
CU0345	1	1	1	1
CU0773	1	1	1	1
CU0372	1	1	1	1
CU0310	1	1	1	0
CU0655	1	1	1	1
CU0668	1	1	1	1
CU0773	1	1	1	1
CU0361	1	1	1	1
CU0671	1	1	1	0
CU0410	1	1	1	1
CU0651	1	1	1	1
CU0496	1	1	1	0
TOTAL	30	30	30	25
NC	50	50	50	42
CALIFICACION DE LA PAPELETA DE RETIRO				48



BB.5.2.3 TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES CONTROL INTERNO				
NOMBRE DE LA ENTIDAD	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA			
NOMBRE DEL PAPEL	TRAMITE DE LA SOLICITUD DE CREDITO			
COMPONENTE	OPERATIVO			
PERÍODO	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
MUESTRAS	FACTORES DE CONTROL			
	REVISION DE LA SOLICITUD	PRESENT. DE DCTOS.	ANALISIS DEL REPORTE SISTEMA CREDITICIO	APROBACIÓN DEL CRÉDITO
Liliana Janneth Ortega Morocho.	1	1	1	1
Marco Anibal Ortiz Campoverde	1	1	1	1
Sara del Pilar Loja Campoverde	1	1	1	1
Fabián Alejandro Lojano Gutiérrez	1	1	1	1
Gladys Victoria Ramírez Bravo	1	1	1	1
Beatriz del Pilar Sarmiento Méndez	1	1	1	1
Gladys Esperanza Sangurima León	1	1	0	1
Mónica Esmeralda Vélez Carpio	1	1	1	1
Delia Ortencia Vela Revelo	1	1	1	1
Edison Xavier Narváez Vargas	1	1	1	1
Ana Emperatriz Llivizaca Reino	1	1	0	1
Benito Ulpiana Jaya Díaz	1	1	1	1
José María Chisaguano Yanzaguano	1	1	1	1
Carlos Patricio Chillogalli Chillogalli	1	1	1	1
María Rosa Chabla Quizhpi	1	1	1	1
Santos Remigio Guaicha Vera	1	1	1	1
Elizabeth de la Nube Espinoza Naula	1	1	1	1
Patricio Renan Astudillo Condoy	1	1	1	1
TOTAL	18	18	16	18
NC	50	50	44	50
CALIFICACION DE LAS SOLICITUDES DE CRÉDITO				49

**BB.5.3 CONTROL DE RECURSOS****BB.5.3.1 INVENTARIO DE RECURSOS**

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES CONTROL INTERNO			
NOMBRE DE LA ENTIDAD	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA		
NOMBRE DEL PAPEL	Inventarios de Recursos		
COMPONENTE	RECURSOS		
PERÍODO	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
N° ITEMS DE LA MUESTRA	FACTORES DE CONTROL		
	ENTREGA- RECEPCIÓN	CUSTODIA	DEVOLUCIÓN
GERENTE	1	1	1
PRESIDENTE	1	1	1
CONTADOR	1	1	1
CAJERO	1	1	1
TOTAL	4	4	4
NC	30	30	30
CALIFICACION DEL INVENTARIO			30

BB.5.3.2 ESTADOS FINANCIEROS

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES CONTROL INTERNO			
NOMBRE DE LA ENTIDAD	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA		
NOMBRE DEL PAPEL	Estados Financieros		
COMPONENTE	RECURSOS		
PERÍODO	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
N° ITEMS DE LA MUESTRA	FACTORES DE CONTROL		
	INFORMACION COMPLEMENTARIA SEGÚN LAS NORMAS	PERIODICIDAD CUANTOS	PRESENTACIÓN CLASIFICADO Y REVELADO
SEPS	1	1	1
CONSEJO DE VIGILANCIA	1	1	1
TOTAL	2	2	2
NC	30	30	30
CALIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS			30



BB.5.3.3 MEDIOS DE PUBLICIDAD

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES CONTROL INTERNO				
NOMBRE ENTIDAD	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA			
NOMBRE PAPEL	Medios de Publicidad			
COMPONENTE	RECURSOS			
PERÍODO	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
N° ITEMS DE LA MUESTRA	FACTORES DE CONTROL			
	MEDICIÓN DEL RATING	ACEPTACIÓN	CORRECIÓN	VULNERABILIDAD
FLAYERS	1	1	1	0
ATENCION AL CLIENTE	1	1	1	1
PAGINA WEB	0	0	0	1
REDES SOCIALES (TWITTER)	0	0	0	1
TOTAL	2	2	2	3
NC	15	15	15	23
CALIFICACION DE PUBLICIDAD				17



BIBLIOGRAFÍA

(s.f.).

(s.f.).

(s.f.).

(s.f.).

(s.f.).

Alfaro, E. (10 de Mayo de 2011). Registro Oficial del Ecuador. *Registro Oficial 444 Ley de Economía Popular y Solidaria*, 10-12. (Editora Nacional, Ed.) Quito, Ecuador. Recuperado el 25 de Marzo de 2014

Arens, A. (2007). *Auditoría un enfoque Integral* (11ma ed.). Mexico. Recuperado el 05 de Abril de 2014

Bailey, L., & Holzmann, O. (1998). *Guía de Auditoría*. Madrid, España: Murray Editorial & Translation Service, Miami.

Baldomero, C. (1942). *Resumen histórico del movimiento cooperativo mundial Baldomero Cérda y Richad*. Barcelona: Bosch.

Carvallo Herrera, S. (1983). *Manual de Legislación Económica*. Chile: Jurídica de Chile. Recuperado el 10 de Marzo de 2014

Colaboradores de Wikipedia. (s.f.). *es.wikipedia.org*, 72519388. (L. e. Wikipedia, Editor) Recuperado el 6 de Marzo de 2014, de http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Piramide_organizacional&oldid=72519388

Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa ANA". (18 de Marzo de 2013). Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana". Cuenca. Recuperado el 9 de Septiembre de 2014

Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa Ana". (08 de Marzo de 2014). Plan Estratégico de Fortalecimiento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito, "Santa Ana". (s.f.). Reglamento Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana". Recuperado el 02 de Septiembre de 2014

Estupiñan Gaitán, R. (2006). *Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales: análisis de informe Coso I y II* (Vol. I y II). Bogotá: Ecoe Ediciones. Recuperado el 10 de Agosto de 2014



- Gestión de Procesos*. (s.f.). Recuperado el 10 de Marzo de 2014, de www.gestion-calidad.com/gestion-procesos.html
- gestion-calidad.com*. (s.f.). Recuperado el 8 de Marzo de 2014, de <http://www.gestion-calidad.com/gestion-procesos.html>
- ICONTEC (Ed.). (22 de Febrero de 2012). *uaesp.gov.co*. Recuperado el 10 de Mayo de 2014, de http://www.uaesp.gov.co/uaesp_jo/images/controllInterno/Normatividad%20SIG/Auditor%C3%ADa%20Interna%20de%20Gesti%C3%B3n%20-%20ISO-19011-2011.pdf
- Inostroza, C. (12 de Agosto de 2009). Recuperado el 05 de Agosto de 2014, de blogauditoria.files.wordpress.com/2009/11/evidencia.pdf
- Ltda., C. d. (06 de Marzo de 2014). (Empleados, Entrevistador) Cuenca, Azuay, Ecuador. Recuperado el 2014
- McGraw-Hill. (1986). *Nacimiento, objetivos y estructura de las organizaciones*. Recuperado el 6 de Marzo de 2014, de <http://www.monografias.com/trabajos24/organizaciones-objetivos/organizaciones-objetivos.shtml>
- Mira Navarro, J. (2006). *Apuntes de Auditoría*. España.
- Moreno A., R. (s.f.). *El sistema Cooperativo y sus posibilidades futuras en el Ecuador René Moreno A.* Quito: Dirección Nacional de Cooperativas.
- Slosse, C. (s.f.). *Auditoría un nuevo enfoque empresarial (Segunda ed.)*. Recuperado el 05 de Abril de 2014
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (10 de Mayo de 2011). *sep.gob.ec*. Recuperado el 01 de Abril de 2014, de http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=d5176e77-0bd6-44e0-ba4f-aca5694cf172&groupId=613016
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (16 de Febrero de 2012). *sep.gob.ec*. Recuperado el 06 de Marzo de 2014, de http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=dda0d545-4998-4b61-9bd9-7185090766ef&groupId=10157
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (16 de Diciembre de 2013). *sep.gob.ec*. Recuperado el 27 de Mayo de 2014, de http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=6acea33c-0a5e-46e9-893d-c0c8b1687e05&groupId=10157



- SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. (20 de Junio de 2013). *seps.gob.ec*. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=210350c1-2c31-42ca-be07-242b9d82d6f1&groupId=10157.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (5 de marzo de 2014). *seps.gob.ec*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (s.f.). *seps.gob.ec*. Recuperado el 27 de Mayo de 2014, de http://www.seps.gob.ec/web/guest/que_es_la_seps
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (s.f.). *seps.gob.ec*. Recuperado el 2014 de Mayo de 2014, de http://www.seps.gob.ec/web/guest/que_es_la_seps
- Taylor, D., & Glezen, W. (1987). *Auditoría, Integración de Conceptos y Procedimientos*. México: Limusa.
- Vélez Criollo, M. (1992-2014). Evaluación del Estado de la Situación Gerencial.
- Vélez Criollo, M. (1992-2015). Auditoría del Control Interno y Riesgo de Control. *Curso de Auditoría Financiera I*. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Vélez Criollo, M. (1999-2014). Formulación del Plan de Auditoría .
- Vélez Criollo, M. (2000-2013). Auditoría del Control Interno y Riesgo de Control. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Vidales Rubí, L. (2003). Glosario de Términos financieros. México: Plaza y Valdes S.A.
- Wikipedia. (s.f.). Recuperado el 6 de Marzo de 2014, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Cooperativa>
- Wikipedia, C. d. (s.f.). *es.wikipedia.org*. (L. e. Wikipedia, Editor) Recuperado el 05 de Febrero de 2014, de <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Cr%C3%A9dito&oldid=79153554>
- Wikipedia, C. d. (s.f.). *es.wikipedia.org*, 80079400. (L. e. Wikipedia, Editor) Recuperado el 8 de Marzo de 2014, de <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Auditor%C3%ADa&oldid=80079400>
- Wikipedia, C. d. (s.f.). *es.wikipedia.org*, 78813257. (L. e. Wikipedia, Editor) Recuperado el 6 de marzo de 2014, de <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Cooperativa&oldid=78813257>
- Wikipedia, C. d. (s.f.). *Wikipedia*, 78813257. (L. e. Wikipedia, Editor) Recuperado el 6 de Marzo de 2014, de <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Cooperativa&oldid=78813257>



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Ilustración 1, Estado Actual de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	17
Ilustración 2, Pirámide Administrativa.....	20
Ilustración 3, Procesos	21
Ilustración 4, Organigrama	22
Ilustración 5, Estado de Resultados.....	30
Ilustración 6, Estado de Resultados.....	32
Ilustración 7, Recursos Humanos de las Cooperativas	34
Ilustración 8, Método Narrativo	47
Ilustración 9, Flujograma del Proceso de Crédito	49
Ilustración 10, Cuestionario de Control Interno	50
Ilustración 11, Matriz de Evaluación del Riesgo Global de Auditoría	53
Ilustración 12, Controles Claves	54
Ilustración 13, Matriz de Evaluación de Control Interno	55
Ilustración 14, Evaluación de factores del control interno por componentes	55
Ilustración 15, Retiro de Ahorros por Socio	57
Ilustración 16, Evaluación de la Cooperativa Período 2009-2013	62
Ilustración 17, Evolución de los Socios de la Cooperativa	63
Ilustración 18, Organigrama	72
Ilustración 19, Flujograma-Trámite para el Proceso de Crédito	76
Ilustración 20, Estado de Resultados.....	77
Ilustración 21, Recursos Humanos.....	79
Ilustración 22, Evaluación de Riesgo de Control	81
Ilustración 23, Matriz de evaluación del riesgo de control por componentes	82
Ilustración 24, Nivel de Confianza del Sistema de Administración	83
Ilustración 25, Nivel de Confianza del Sistema Operativo.....	84
Ilustración 26, Nivel de Confianza del Sistema de Recursos.....	85
Ilustración 27, Matriz de Evaluación del Riesgo de Auditoría.....	86
Ilustración 28, Matriz de Evaluación de Control Interno, Control Administrativo .	87
Ilustración 29, Control Administrativo.....	88
Ilustración 30, Matriz de Evaluación de Control Interno, Control Operativo	89
Ilustración 31, Control Operativo	90
Ilustración 32, Matriz de Evaluación de Control Interno, Control de Recursos	91
Ilustración 33, Control de Recursos	92



DISEÑO DE TESIS

1. SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Selección.

Por la importancia que tiene el Control Interno dentro de una Institución hemos creído conveniente aplicarlo como Tema de Tesis dentro de la Cooperativa; ya que la misma consiste en políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable a la administración de la Institución que va a cumplir sus objetivos.

Delimitación.

1.1. Contenido: Auditoría.

1.2. Campo de Aplicación: Auditoría de Control Interno.

1.3. Espacio: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa.

1.4. Tiempo: 2013.

Por lo tanto nuestro Tema de Tesis consta de la siguiente manera:

Título: Auditoría de Control Interno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Cuenca, aplicado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación académica.

Este trabajo de investigación estará encaminado a proporcionar aportes válidos en el área de Auditoría de Control Interno, aplicando políticas y procedimientos que servirán de guía para la parte profesional y académica.

2.2. Justificación Institucional.

Cumpliendo con el reglamento de la Universidad de Cuenca y la guía metodológica para el trabajo investigativo; nuestro tema estará orientado a proporcionar futuros aportes y conocimientos científicos, convirtiéndose en una fuente de información segura para el Sector Cooperativo y los estudiantes.



2.3. Impacto Social.

El tema de Control Interno dentro del Sector Cooperativo estará orientado a definir las funciones; las mismas que ayudarán a agilizar las diferentes actividades realizadas por cada uno de los empleados que forman parte de ésta Institución con el objetivo de brindar un buen servicio a la colectividad, y mejorar su organización.

2.4. Justificación Personal.

Con la elaboración de este trabajo investigativo, nos permitirá formarnos profesionalmente para alcanzar las destrezas, llevando a la práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

2.5. Factibilidad.

Para la realización de la Auditoría de Control Interno disponemos de datos e información necesaria para desarrollar el presente trabajo investigativo, contando con el apoyo de la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidario), la misma que nos proporcionará la información del Sector Cooperativista del Cantón Cuenca; además disponemos de la aprobación y colaboración del Gerente de la Cooperativa y sus empleados para la ejecución de la Auditoría.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Dentro del Sistema Cooperativo, las tasas de crecimiento por sectores evidencian que, entre los años 1959 y 1969 aproximadamente, las cooperativas de consumo fueron las que aumentaron más rápidamente en promedio (1157.9%), seguidas de las de crédito, servicios y producción.

Con el transcurso de los años, se aprecia de manera significativa el surgimiento de iniciativas de ahorro y crédito, así como esfuerzos no gubernamentales de financiamiento a la producción de la población de menores ingresos.



En los últimos años se ha reconocido el importante papel de las cooperativas de ahorro y crédito para lograr el desarrollo económico, social y cultural de crecimiento, Institucional y mejoramiento de sus socios; valorando el ahorro y crédito comprometidos con el buen vivir mediante la oferta de servicios financieros y no financieros oportunos, eficientes y sostenibles.

3.1. Razón Social: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana.

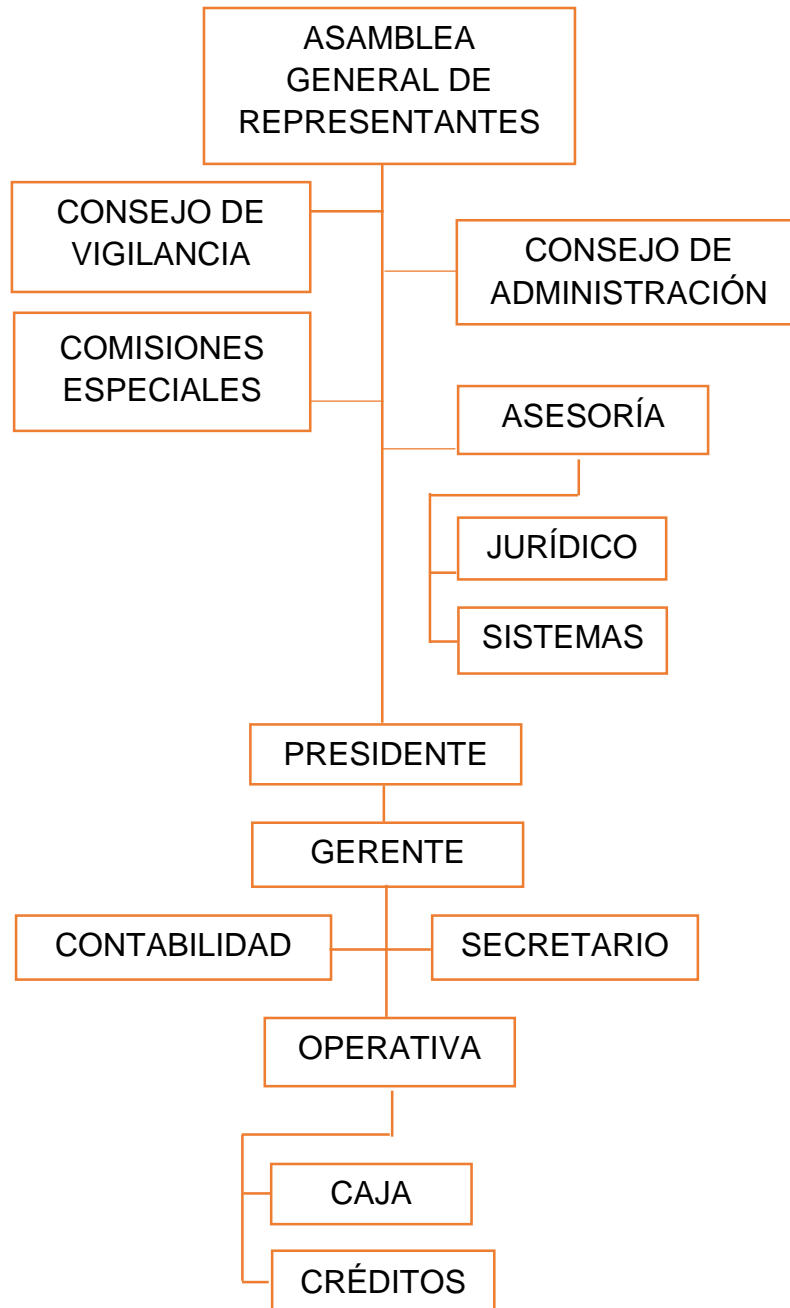
3.2. Ubicación.

- **Dirección:** La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Ana.” está ubicada en la Parroquia: El Sagrario, del Cantón Cuenca, en el Sector 9 de Octubre.
- **Cantón:** Cuenca.
- **Teléfono:** 072-850-976 / 072-822-102



3.3. Estructura Orgánica.

ORGANIGRAMA ORGANIZATIVO O DE GOBIERNO





3.4. Misión y Visión.

3.4.1. Misión.

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SANTA ANA.” Es una Cooperativa de intermediación financiera comprometida con el desarrollo humano sustentable de sus asociados(as), aporta a la generación de empleo y renta de las familias que realizan sus actividades en los mercados y sectores urbano populares y rurales del cantón Cuenca, valora el ahorro y el crédito como ejes de su crecimiento, está comprometida con el buen vivir, mediante la oferta de servicios financieros y no financieros oportunos, eficientes y sostenibles.

3.4.2. Visión.

La COAC Santa Ana a fines del año 2018 es una entidad financiera local que cuenta con un amplio reconocimiento de las(os) trabajadoras(es) de los mercados de Cuenca, posicionada en las zonas del ámbito de su intervención; brinda productos y servicios eficientes, eficaces y sostenibles, fortalece las rondas de negocios y otras formas organizativas que aportan al desarrollo y a la generación de empleo familiar, cuenta con personal capacitado técnica y socialmente. Muestra indicadores financieros saludables, de acuerdo a los parámetros exigidos por las entidades de regulación y control.

4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

4.1. Listado de los problemas.

- Insuficiencia de sistematización de la organización de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Cuenca.
- Carencia de Metodologías de Auditoría de Control Interno.
- Escasez de trabajos de Auditoría de Control Interno.

4.2. Integración de los problemas.



Integración: (1 – 3)

Insuficiencia de sistematización de la organización de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Cuenca y escasez de trabajos de Auditoría de Control Interno.

Integración: (2)

Carece de: Metodologías de Auditoría de Control Interno.

4.3. Ubicación del problema central y complementario.

Problema central.

Al evaluar el Sistema de Cooperativismo, hemos encontrado que el problema central es la carencia de Metodologías de Auditoría de Control Interno dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Cuenca.

Problema complementario.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Cuenca se ven afectadas con problemas relacionados a la escasez de trabajos de Auditoría de Control Interno; lo que conlleva a una insuficiente sistematización de las organizaciones anteriormente mencionadas.

4.4. Descripción de los problemas.

Al evaluar el Sistema de Cooperativismo, hemos encontrado que el problema central es la carencia de Metodologías de Auditoría de Control Interno dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Cuenca; las mismas que con su implementación sirvieran de guías para la emisión de reportes de Control Interno con opiniones sobre la eficacia.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Cuenca se ven afectadas con problemas relacionados a la escasez de trabajos de Auditoría de Control Interno, lo cual impide conocer el funcionamiento de la Institución, su importancia dentro de la misma, sus componentes; y éste a su vez nos conduce a otro



problema que es la insuficiente sistematización de las organizaciones anteriormente mencionadas.

5. DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS

5.1. Objetivo general.

Proporcionar una Metodología de Auditoría de Control Interno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, conforme al Marco Integrado de Control Interno.

5.2. Objetivos específicos.

- Describir la organización del Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito, conforme a normas y criterios vigentes que rigen en el país.
- Aplicar la Metodología de la Auditoría de Control Interno, utilizando métodos y procedimientos aplicables.

6. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

- **Control Interno.**

(Mira Navarro, 2006, pág. 11), al respecto, señala que:

El Control Interno comprende la estructura, las políticas, los procedimientos y las cualidades del personal de una empresa, con el objetivo de: proteger sus activos, asegurar la validez de la información, promover la eficiencia en las operaciones, y estimular y asegurar el cumplimiento de las políticas y directrices emanadas de la dirección.

Comentario Personal.

El Control Interno está enfocado a promover la operación eficiente de la organización, es decir está integrado por todas las medidas que ayudan a suministrar la administración; y de esta manera brindar seguridad razonable bajo el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

- **Auditoría.**

La auditoría es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado, que puede ser una persona, organización, sistema, proceso, proyecto o producto. (Wikipedia C. d., es.wikipedia.org, s.f.)

Comentario Personal.



La Auditoría constituye una herramienta de control y supervisión que permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en una organización.

- **Cartera de Crédito.**

Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho(s) documento(s) o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas en su texto. (Vidales Rubí, 2003)

Comentario Personal.

La Cartera de Crédito cumple un rol importante dentro de las Instituciones Financieras; ya que a través de ellas podemos analizar la cartera por vencer, vencidos o aquellos que no devengan ningún interés, con el objetivo de establecer el destino de los recursos dentro de la Institución.

- **Depósitos a la Vista.**

(Carvalho Herrera, 1983, pág. 214), al respecto, señala que:

Depósitos a la vista, que se constituyen sobre la base de un certificado de depósito que entrega el banco al cliente y que puede ser retirado en cualquier momento contra presentación de dicho certificado.

Comentario Personal.

Los depósitos a la vista son aquellos que los realizan los socios en su cuenta dentro de la institución y pueden ser retirados en cualquier momento. Estos depósitos tienen como objetivo proporcionar un beneficio a los socios como son los pagos de los intereses mensuales cargados automáticamente de acuerdo a su monto.

- **Depósitos a Plazo Fijo.**

(Carvalho Herrera, 1983, pág. 215), al respecto, señala que:

Se constituyen en la misma forma que los depósitos a la vista, o sea, mediante entrega al cliente de un certificado en que se deja constancia de la cantidad depositada y de sus condiciones de retiro.

Comentario Personal.

Los depósitos a plazo fijo son considerados como una alternativa de inversión. Estos depósitos no pueden ser retirados por los socios antes del plazo previamente establecido en la póliza; el momento que vence el plazo es cargado el valor que se depositó a plazo fijo más los intereses



correspondientes en la libreta del socio. Durante ese tiempo predeterminado la Institución Financiera podrá hacer uso de ese dinero de acuerdo a sus necesidades.

- **Crédito.**

El Crédito es una operación financiera donde una persona presta una cantidad determinada de dinero a otra persona llamada “deudor”, en la cual este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera. Disponible en (Wikipedia C. d., es.wikipedia.org, s.f.)

Comentario Personal.

El Crédito es una operación financiera que brinda la cooperativa, la misma que tiene diferente tipos de crédito con límites de montos, diferentes tasas de interés y periodos de pago; el cual se debe devolver en el tiempo establecido con sus correspondientes intereses (tabla de amortización).

7. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Si se diseña una metodología de Auditoría de Control Interno conforme al Marco Integrado de Control Interno, entonces el Auditor podrá emitir un informe de Auditoría de Control Interno con una opinión sobre la eficacia.



8. CONSTRUCCIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

ESQUEMA TENTATIVO	VARIABLE	INDICADORES
<p>CAPITULO I</p> <p>1. ORGANIZACIÓN DEL SECTOR DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL CANTÓN CUENCA.</p> <p>1.1. Evolución histórica del sector de Cooperativas de Cuenca.</p> <p>1.2. Pensamiento Estratégico de las Cooperativas.</p> <p>1.3. Estructura Orgánica y Funcional de la Organizacional del Sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Historia. • Estrategia. • Plan Estratégico. • Cooperativa. • Empleados y trabajadores de la Cooperativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuantas Cooperativas están dentro del mismo sector Cooperativo. (Segmento 1) • Avance de la Planificación Estratégica. • Asamblea General. • Consejo de Vigilancia. • Consejo de Administración.



<p>1.4. Sistemas de Control de las Cooperativas.</p> <p>1.5. Recursos de las Cooperativas.</p> <p>CAPITULO II</p> <p>2. METODOLOGÍA DE LA AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema. • Control. • Económicos. • Financieros. • Materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Crédito • Presidencia • Gerencia. • Secretario. • Créditos e Inversiones • Caja. • Contabilidad. • Políticas y Procedimientos. • Índices del desempeño.
--	--	---



<p>COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.</p> <p>2.1. Bases Conceptuales de la Auditoría de Control Interno.</p> <p>2.2. Proceso de la Auditoría de Control Interno.</p> <p>2.3. Informe de Auditoría de Control Interno.</p> <p>CAPITULO III</p> <p>3. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA DE CONTROL INTERNO EN LA COOPERATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología • Control Interno. • Proceso. • Auditoría. • Evaluación. • Pruebas de Control. • Informe. • Reporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Principios y Normas. • Flujos. • Análisis. • Situaciones reportables. • Comunicación de resultados.
---	---	---



<p>DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA DEL CANTÓN CUENCA.</p> <p>3.1. Marco Institucional de la Cooperativa.</p> <p>3.2. Proceso de la Auditoría de la Cooperativa.</p> <p>3.3. Informe de la Auditoría de la Cooperativa.</p> <p>CAPITULO IV</p> <p>4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base Legal. • Marco Institucional. • Desarrollo Histórico. • Organización. <ul style="list-style-type: none"> • Proceso. • Auditoría. • Cooperativa. <ul style="list-style-type: none"> • Informe. • Cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa. • Actas de Constitución. • Contratos. • Manual de funciones. <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de información. • Análisis. <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de resultados. • Archivo de documentos.
---	---	--



4.1. Conclusiones y recomendaciones teóricas. 4.2. Conclusiones y recomendaciones metodológicas. 4.3. Conclusiones y recomendaciones operativas.		
--	--	--



9. DISEÑO METODOLÓGICO

9.1. Recolección y procesamiento de la información.

Para el presente desarrollo investigativo se va a utilizar el Método Cuantitativo (Deductivo) el mismo que nos permitirá realizar un análisis que va desde lo general a lo particular mediante exposición de conceptos y definiciones para obtener conclusiones y consecuencias a través de técnicas que nos permitan recopilar información para tener bases sustentables para respaldar nuestra tesis: Bibliográficas, entrevistas, cuestionarios, investigación de campo, encuestas, diseño de cuadros gráficos.

Como también utilizaremos el Método Cualitativo (Inductivo), pensamiento que va de lo particular a lo general, cuyo objetivo es buscar explicar las razones de los diferentes aspectos de comportamiento; es decir investiga el por qué y el cómo se tomó una decisión, a diferencia con la investigación cuantitativa que busca responder preguntas tales como cuál, dónde, cuándo y cuánto.

9.1 Análisis y Propuesta.

Nuestra propuesta de diseño de tesis está encaminada a un mejor sistema de control interno, cuyo objetivo es mantener un nivel de alta dignidad humana entre las relaciones de dirigentes y subordinados, y de esta manera poder beneficiar a todas las partes que intervienen en este trabajo mediante una propuesta que goce de viabilidad y factibilidad para solucionar los problemas.

9.2 Redacción del texto de la Tesis.

PARTE PRELIMINAR

- Portada.
- Firma de responsabilidad.
- Agradecimientos.
- Dedicatoria.
- Resumen ejecutivo de la Tesis.
- Índices.



PARTE PRINCIPAL

- Introducción: Importancia, resumen y contenido.
- Capítulos.
- Conclusiones y recomendaciones.

PARTE REFERENCIAL

- Anexos
- Bibliografía.

10. ESQUEMA TENTATIVO DE LA INVESTIGACIÓN

CAPITULO I

ORGANIZACIÓN DEL SECTOR DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL CANTÓN CUENCA.

- 1.1 Evolución histórica del sector de Cooperativas de Cuenca.
- 1.2 Pensamiento Estratégico de las Cooperativas.
- 1.3 Estructura Orgánica y Funcional de la Organizacional del Sector.
- 1.4 Sistemas de Control de las Cooperativas.
- 1.5 Recursos de las Cooperativas.

CAPITULO II

METODOLOGÍA DE LA AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.

- 2.1. Bases Conceptuales de la Auditoría de Control Interno.
 - 2.1.1. Generales de la Auditoría de Control Interno.
 - 2.1.2. Marco Integrado de Control Interno.
 - 2.1.3. Principios y Normas de Auditoría.
 - 2.1.4. Evidencia de la Auditoría.
 - 2.1.5. Metodología de la Auditoría.
- 2.2. Proceso de la Auditoría de Control Interno.



- 2.2.1. Delimitación de la Auditoría de Control Interno. FLUJOS.
- 2.2.2. Comprensión del Sistema de Control Interno.
- 2.2.3. Evaluación del Riesgo de Control.
- 2.2.4. Aplicación de las Pruebas de Control.
- 2.2.5. Conclusión de la Auditoría de Control Interno.
- 2.3. Informe de Auditoría de Control Interno.

CAPITULO III

APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA DE CONTROL INTERNO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA. DEL CANTÓN CUENCA.

- 3.1 Marco Institucional de la Cooperativa.
 - 3.1.1 Desarrollo Histórico de la Cooperativa.
 - 3.1.2 Organización de la Cooperativa.
 - 3.1.2.1 Filosofía de Acción.
 - 3.1.2.2 Estructura Orgánica.
 - 3.1.3 Marco de Referencia de Control de la Cooperativa.
 - 3.1.4 Sistema de Recursos de la Cooperativa.
- 3.2 Proceso de la Auditoría de la Cooperativa.
- 3.3 Informe de la Auditoría de la Cooperativa.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 4.1 Conclusiones y recomendaciones teóricas.
- 4.2 Conclusiones y recomendaciones metodológicas.
- 4.3 Conclusiones y recomendaciones operativas.



11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
CAPITULO I																												
Recolección de Información			→																									
Procesamiento de Información				→																								
Análisis de Información					→																							
Redacción del capítulo						→																						
Revisión Director Tesis							→																					
Reajustes								→																				
CAPITULO II																												
Recolección de Información									→																			
Procesamiento de Información										→																		
Análisis de Información											→																	
Redacción del capítulo												→																
Revisión Director Tesis													→															
Reajustes														→														
CAPITULO III																												
Recolección de Información																	→											
Procesamiento de Información																		→										
Análisis de Información																			→									
Redacción del capítulo																				→								
Revisión Director Tesis																					→							
Reajustes																						→						
CAPITULO IV																												
Recolección de Información																												
Procesamiento de Información																												
Análisis de Información																												
Redacción del capítulo																												
Revisión Director Tesis																												
Reajustes																												



12. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Detalle de gastos	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Valor Total
Empastado.							60.00	60.00
Copias blanco y negro.	5.00	1.00	5.00	3.00	3.00	2.00	1.00	20.00
Elaboración de Encuestas.				3.00	2.00			5.00
Procesamiento de Encuestas.					3.00			3.00
Copias a color.							10.00	10.00
Impresión de los capítulos.		5.00		7.00	7.00		35.00	54.00
Internet.	2.00	2.00	5.00	3.00	3.00	2.00	4.00	21.00
Transporte y movilización para el levantamiento de información.	20.00	40.00	60.00	50.00	40.00	20.00	30.00	260.00
Alimentación.	25.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	325.00
TOTAL ESTIMADO	52.00	98.00	120.00	116.00	108.00	74.00	190.00	758.00